EL CARDENAL CAGGIANO FUE VINCULO DE LA FRATERNIDAD URUGUAYO-ARGENTINA

"Me siento feliz de hallarme en un país amigo y hermano como el Uruguay"

EL BIEN PUBLICO

Año LXVIII — Montevideo, martes 28 de mayo de 1946 — Número 20.977

FORMULO DECLARACIONES A LA PRENSA SU EMINENCIA EL CARDENAL CAGGIANO

El Eminentísimo Cardenal Antonio Caggiano a pocos instantes de llegar al Salón de Escrituras del "Cabo Buena Esperanza" fué entrevistado por los periodistas. Gentilmente accedió a la entrevista expresando textualmente las palabras que van a continuación:

LLEGO con ansias al Río de la Plata. Me siento feliz en estos momentos al hallarme en un país amigo y hermano como el Uru-Uruguay y llego hasta vosotros trayendo un doble interés que deseo satisfacer desde aquí, como Cardenal y como argentino, y es el de dejar la impresión de la unidad esencial que nos une. Conozco la organización católica del Uruguay y por eso experimento una gran alegría al afianzar en esta forma nuestros vínculos y, como argentino, me consideraría igualmente dichoso si con este breve contacto pudiera contribuir también a robustecer las relaciones de común origen histórico, que estamos obligados a mantener y desarrollar. Quisiera que mis palabras llegasen a todos los confines de esta república para que los uruguayos tengan presente a toda hora que la unidad es la voz de orden para América. Y en cuanto a la Argentina, deseo expresar que me acerco a ella con gran emoción, y que me siento dichoso de poder devolverle algo de lo mucho que de ella he recibido al traerle la simpatía, el respeto y la admiración de muchos pueblos que he recorrido. El prestigio de nuestra tradición de generosidad y de fraternidad es tan evidente y cordial, que en todas partes, por ser argentino, recibí también grandes muestras de afecto y consideración que espero poder trasmitir a todos mis conciudadanos, tan pronto como llegue a la patria.



Nuestro Secretario de Redacción recibe las primeras declaraciones del Emmo. Cardenal a bordo del "Cabo Buena Esperanza"

El Cardenal en la casa de la Acción Católica

Luego de cumplido el homenaje a nuestro héroe nacional, en la Plaza Independencia, concurrió el Card. Caggiano a la Sede de la Acción Católica, en la calle Sarandí. Lo acompañaron el Excmo. Sr. Arzobispo y las autoridades nacionales y arquidiocesanas de la Acción Católica.

En el salón de recepción se reunieron los asistentes, pronunciándose dos discursos: uno por el Presidente de la Junta Nacional de la Acción Católica, Dr. Lorenzo Martínez Vera, y otro por el ilustre visitante.



EN LA ACCION CATOLICA. — El Cardenal Caggiano visitó la sede de la Acción Católica. Le vemos acompañado del Excmo. Señor Arzobispo, Mons. Barbieri, del Excmo. Sr. Obispo de Tucumán, Mons. Barrére, del Presidente de la Junta Nacional de la A. C., Dr. Lorenzo Martínez Vera, dirigentes, sacerdotes, asesores etc.

PALABRAS DEL DOCTOR MARTINEZ VERA

Dijo el Dr. Martínez Vera que tres circunstancias hacían particularmente grata la visita del Cardenal Caggiano a la Casa de la A. Católica: por ser un Cardenal, Príncipe de la Iglesia, miembro del Senado del Papa; por ser un argentino; deteniéndose en este aspecto, en señalar la estrechez de los vínculos que existen y deben existir entre nuestras dos patrias, que si momentáneamente parecieron sentirse un tanto disminuídos, fué sólo en la superficie, ya que los pueblos siguen unidos y fraternales, manteniendo esa unidad que la común historia y sus comunes sacrificios habían estrechado, y que nunca había sido perjudicada. Y en tercer lugar por ser el visitante un maestro de Acción Católica. Recordó a este respecto todo lo que Monseñor Caggiano había hecho por la Acción Católica en nuestro país, cuando dictó sus conferencias de enseñanza, al llegar el momento de su implantación, y por los consejos y orientaciones subsiguientes, todo lo cual obligaba un especial reconocimiento de la Acción Católica, para con el ilustre visitante.

CONTESTACION DEL CARDENAL CAGGIANO

Tomó luego la palabra el Cardenal Caggiano. Dijo que la dignidad de Cardenal con que había sido investido honraba al Clero y Episcopado argentino ciertamente; pero asimismo al Uruguay y aun a América, por la distinción que se hace para con su clero y catolicismo. Dijo que, aunque había dejado de ser el Asesor General de la A. Católica, quería seguir siendo su animador, y lo sería en su Diócesis; y se extendió luego en una precisa y hermosa lección de acción católica, demostrando cómo esa obra es la misma ahora que lo fué cuando la instituyera el Sumo Pontífice Pío XI. Defendió la perfecta conjunción de miras que había entre el actual y el anterior Pontífice, en lo que respecta a la acción católica, y cómo eran totalmente inconsistentes las interpretaciones que algunos habían querido hacer de palabras o frases aisladas de documentos del actual Papa. Señalando uno de esos conceptos que particularmente han sido objeto de equivocada interpretación dijo que frecuentemente usaba Pío XII el término "colaboración", en lugar del de "participación" que originariamente empleara Pío XI, ya que la fuerza y valor de las dos expresiones es la misma, en lo que respecta a la colaboración y participación de la Acción Católica con la Jerarquía, en la que quedaba siempre la orientación, y la dirección, en tanto la ejecución práctica correspondía a los miembros de la Acción Católica.

Espuso otros conceptos que habían motivado equivocaciones o errores en algunas personas, como la misión que corresponde a los Asesores y a los Párrocos, para terminar insistiendo nuevamente en la perfecta unidad de concepción y de espíritu entre los dos últimos Pontífices en cuanto al fundamento, forma y razón de ser de la Acción Católica.

A bordo del "Cabo Buena Esperanza"



Tres notas gráficas logradas pocos instantes después de la llegada del "Cabo Buena Esperanza". En primer término vemos a Su Emcia. el Cardenal Antonio Caggiano junto con el Excmo. Sr. Arzobispo de Montevideo, el Excmo. Sr. Nuncio Apostólico y el Excmo. Sr. Obispo de Tucumán. Junto a ellos vemos al Introductor de Embajadores, Sr. Fermín C. de Yéregui, y el Vicario General de la Armada Argentina. En la nota del centro vemos al Emmo. Cardenal junto al Ministro de Relaciones Exteriores y al Embajador de la Argentina en nuestro país. En la nota inferior vemos al Ilustre Purpurado argentino departiendo amablemente con nuestro querido Prelado pocos instantes antes de dirigirse al pueblo uruguayo por medio de C X 8 Radio Jackson

A las 8 y 30 horas atracó al hangar N.o 1 el "Cabo Buena Esperanza"

LA FIGURA DEL CARDENAL CAGGIANO IRRADIANDO ENORME SIMPATIA FUE RODEADA DE PERSONALIDADES DEL LAICATO CATOLICO

EL MINISTRO DE R. EXTERIORES CONCURRIO A LAS 10 HORAS PRESENTANDO EL SALUDO DE BIENVENIDA DEL GOBIERNO URUGUAYO AL ILUSTRE PURPURADO

UN ELOCUENTE testimonio de respetuosa y entusiasta adhesión fué la bienvenida que tributó el pueblo uruguayo al Eminentísimo Cardenal argentino Antonio Caggiano, con motivo de haber sido huésped durante el día de ayer de nuestra ciudad.

La inclemencia del tiempo no fué obstáculo para que desde hora temprana personalidades del laicato católico se encontraran en la Aduana a la espera del barco español "Cabo Buena Esperanza", donde viajaba el ilustre Purpurado de la Iglesia Católica, a fin de presentarle sus saludos.

LLEGA EL "CABO BUENA ESPERANZA". — A las 5 y 30 de la mañana se avistó el paquete español. Lentamente fué acercándose al hangar Nº 1 a fin de iniciar las operaciones de atraque. Eran las 8.30 de la mañana cuando esas operaciones, seguidas con interés por el público allí estacionado, dieron fin.

Pero pasó una hora antes de que se permitiera la entrada al buque.

PERMITEN LA ENTRADA. — Alrededor de las 9 y 30 se permitió la entrada. De inmediato los cronistas y público con invitación especial subieron al barco. Según se nos informó, Su Eminencia se hallaba en el camarote Nº 202. Fuimos hasta allí, y recibidos por el Secretario del Cardenal, se informó oficialmente que iba a recibir a la prensa y a las personalidades en el Salón de Escritura.

LLEGA EL EXCMO. SR. NUNCIO APOSTOLICO. — Poco después de las 9 y 30 llegó el Excmo. Sr. Nuncio Apostólico en el Uruguay, Mons. Dr. Alberto Levame, quien se dirigió al compartimiento donde se hallaba el Emmo. Cardenal Antonio Caggiano, con quien departió por breves minutos.

POCO DESPUES EL EXCMO. SR. ARZOBISPO. — Minutos después se hizo presente en el barco el Excmo. Sr. Arzobispo de Montevideo, Dr. Antonio María Barbieri, quien acompañado de su Secretario, el Pbro. Omar Mangado, también se dirigió al compartimiento donde se encontraba el grato e ilustre huésped.

HACIA EL SALON DE ESCRITURA. — Alrededor de las 9 y 45 comenzaron a salir del alojamiento del Emmo. Cardenal personal de su séquito. Precedidos por el Excmo. Sr. Arzobispo de Montevideo, y seguido éste por el Vicario General de la Armada Argentina, Mons. Dillon, y por el Obispo de Tucumán, Monseñor Barrére, con quien iba el Excmo. Sr. Nuncio Apostólico, Monseñor Levame, se dirigieron al Salón de Escritura, donde de inmediato el Excmo. Sr. Arzobispo de Montevideo presentó al Excmo. Sr. Obispo de Tucumán, Mons. Barrére, a la prensa.

A LA ESPERA DE SU EMINENCIA. — Mientras esto ocurría, poco a poco el hermoso salón del "Cabo Buena Esperanza" fué llenándose de personalidades. Senadores, diputados, embajadores de España y de la Argentina, condecorados pontificios, miembros de la Acción Católica del Uruguay, miembros del Comité de Homenaje, llenaron en breves minutos el amplio salón.

LLEGA EL CARDENAL CAGGIANO. — De pronto hizose un silencio. Llegaba al salón Su Eminencia. Con paso y gesto natural, con la sonrisa en los labios, con un rostro francamente expresivo, de ademán sereno, fué avanzando hacia el grupo especial formado por los Prelados. De allí se adelantó el Excmo. Sr. Arzobispo de Montevideo, a fin de proceder a la presentación de las personalidades presentes.

UN APARTE CON LOS PERIODISTAS. — El Excmo. Señor Arzobispo hizo la presentación de la prensa y en especial de los periodistas católicos. De inmediato y en cumplimiento de la misión, se le pidió a Su Eminencia sus impresiones. El Emmo. Cardenal Caggiano, demostrando poseer un espíritu francamente comprensivo para la Prensa, facilitó nuestra misión al formular con mucho gusto y con lentitud las manifestaciones que encontrará el lector en otro lugar de esta crónica.

LLEGA EL MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES. — Mientras estaba conversando con los periodistas, el Introductor de Embajadores, Dn. Fermín Carlos de Yéregui, anunció la llegada del Ministro de Relaciones Exteriores de nuestro país, Dr. Eduardo Rodríguez Larreta, quien con traje de gala se acercó al Emmo. Cardenal Caggiano, acompañado de su secretario particular. Su Eminencia le salió al encuentro y sonriente le extendió la mano, que estrechó nuestro Canciller. En el breve saludo hecho, el doctor Rodríguez Larreta, en nombre del gobierno del Uruguay, le presentó su cordial bienvenida, la que el Emmo. Cardenal agradeció con sencillez y emoción.

SIGUEN LAS PRESENTACIONES. — Terminada esta parte, el Excmo. Sr. Arzobispo, siempre a la izquierda de Su Eminencia, siguió haciendo las presentaciones de rigor. Los católicos besaban

.. (Continúa en la Página 4; 6ta. columna.)

SALUDANDO POR RADIO AL PUEBLO URUGUAYO



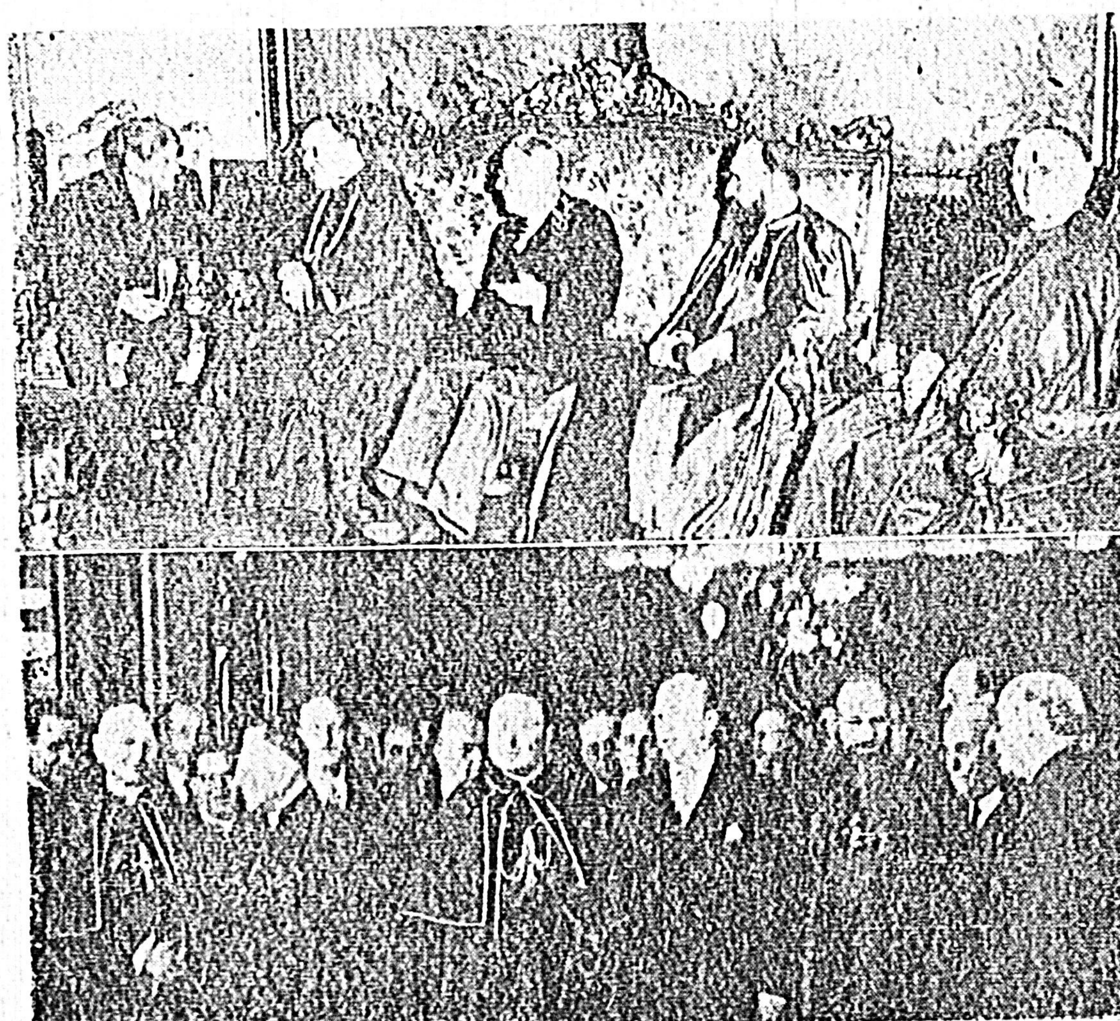
El Cardenal Caggiano se dirige a nuestro pueblo desde el "Cabo de Buena Esperanza". Le acompaña el Excmo. Sr. Arzobispo Mons. Barbieri, nuestro secretario, Sr. Máximo Rómulo Martín, y el redactor jefe de "El Pueblo" de Buenos Aires, Sr. Víctor M. Wullich

LLEGADA hasta la mesa donde posaba el micrófono, y luego de una breve espera el Emmo. Cardenal Caggiano dirigió su saludo al pueblo uruguayo. Cinco minutos empleó para ello y durante su elocución se refirió a tres conceptos en especial: a la necesidad de la unidad de todos por la causa de la paz en torno al Santo Padre; su alegría por estar entre este pueblo tan hermanado con el suyo y la admiración que sentía por la obra de la Causa Católica en nuestro país.

Sus palabras pronunciadas con firmeza y decisión, fueron rubricadas por calurosos aplausos por todos los presentes.

Terminadas las palabras de saludo se dirigió de nuevo al centro del salón donde estuvo departiendo amablemente con los allí reunidos.

SE DIRIGE HACIA LA SALIDA. — Toda la ceremonia relatada duró treinta minutos. Pasadas las 10 horas se dirigió hacia la salida del barco a fin de ocupar el coche que lo transportaría hasta la Basílica Metropolitana donde el pueblo católico le tributaría su cordial recibimiento.



El Cardenal Caggiano en su visita a la Presidencia de la República, departe con el Dr. Juan José Amézaga en compañía del Embajador de la Argentina, Dr. Gregorio Martínez, y los Prelados Monseñor Barbieri y Mons. Barrére. Abajo: En la Cancillería junto con el Sr. Ministro de Relaciones Exteriores, Dr. Eduardo Rodríguez Larreta, y el Exmo. Sr. Nuncio de la Santa Sede, Mons. A. Levame

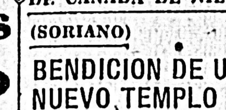
La ceremonia en la Catedral



Dos aspectos de la ceremonia de la Catedral. En la parte superior, vemos una nota de parte de la concurrencia, y en la parte inferior, al Emmo. Cardenal, al Excmo. Sr. Arzobispo, al Sr. Introductor de Embajadores, en momentos en que salían de nuestra principal Basílica, luego de la ceremonia

Se rindió en San José emotivos homenajes al Rvdo. Señor Cura Párroco

LA POBLACION MARAGATA DIO GRAN BRILLO A LAS CEREMONIAS RELIGIOSAS Y SE VOLCO EN LOS ACTOS POPULARES



Parte de público que asistió al homenaje popular en honor del Padre Di Martino, rebosando la sala del Teatro Macció. En el ángulo, el Director de "Los Principios", Artigas Menéndez Clara, haciendo uso de la palabra en ese acto

Después de varios días en que las congregaciones parroquiales habían realizado una serie de actos de carácter espiritual en honor de su Cura Párroco, Rvmo. Sr. Canónigo don Ricardo Di Martino, el domingo tuvieron lugar los festejos populares, con que la culta y expresiva sociedad maragata quiso asociarse al jubileo del Sacerdote que cumple sus Bodas de Plata de Altar con 17 años de actuación en San José.

Las primeras misas se oficiaron con gran asistencia de feligreses, llegando mucha población de las zonas agrícolas de los alrededores que querían testimoniar su alta estima por el Padre Di Martino.

LA MISA SOLEMNE. — Fué cantada la Misa Solemne por el Padre Di Martino, oficiando de Diácono el Pbro. Don Nicolás Delucchi, subdiácono el minorista...

DE CAÑADA DE NIETO (SORIANO)

BENDICION DE UN NUEVO TEMPLO

Interés del Card. Caggiano por Juventus



Grupo de dirigentes y socios de "Juventus" acompañan al Emmo. Cardenal Mons. Antonio Caggiano, en oportunidad de su visita a nuestra capital en 1943. En ese entonces el Excmo. Obispo de Rosario visitó las sedes de Juventus y se trasladó a La Floresta y Piriápolis, interesado en conocer de cerca la obra de Campamentos, que, a su vez, deseaba iniciar en su diócesis

Noticias católicas procedentes de España

EN LA ACADEMIA DE ESTUDIOS RELIGIOSOS

El cursillo sobre Jacques Maritain

Conozca la Biblia

LAS RESPUESTAS A LAS PREGUNTAS DEL DOMINGO

ACADEMIA DE ESTUDIOS RELIGIOSOS

LAS CLASES DE HOY

SINTESIS DE INFORMACION

EL ACTO DE HOY EN LA UNIVERSIDAD

COMISION DEPARTAMENTAL DE TRABAJO

ASAMBLEA DEL PERSONAL DE ENSEÑANZA PRIVADA

EL DISCURSO DEL Dr. JOAQUIN SECCO YLLA

EL 2.o ANIVERSARIO DE LA MUERTE DEL P. LUDOVICO

SESIONO AYER EL SENADO

LA ASAMBLEA GENERAL DIO TRAMITE AL NUEVO PROYECTO DE REFORMA

✝ Marito Jaureguy Martirené — (Q. E. P. D.)

✝ Marito Jaureguy Martirené — (Q. E. P. D.)

✝ Marito Jaureguy Martirené — (Q. E. P. D.)

✝ Marito Jaureguy Martirené — (Q. E. P. D.)

✝ Marito Jaureguy Martirené — (Q. E. P. D.)

✝ Marito Jaureguy Martirené — (Q. E. P. D.)

✝ María Ferraro de Risso — (Q. E. P. D.)

LA NOTA EDITORIAL

Significación de un viajero del espíritu

EL paso del Cardenal Gaggiano ha sido rápido. Nuestra ciudad vislumbró su figura a bordo, le saludó en las ceremonias populares de la Catedral, le dió albergue en varias sedes institucionales que visitó, le homenajeó en el Club Uruguay y la nación recibió el saludo suyo cordial y luminoso en su visita al Presidente de la República. Siendo tan rápido su paso, sin embargo, el Cardenal deja entre nosotros algo más que un esquema gráfico de su personalidad transeúnte: nos deja como semillas que buscan raíces, varias ideas provechosas, como es provechoso todo lo que se inspira en el alto principio de Cristo y su Iglesia.

Primero: El Cardenal nos ha hablado de la libertad, de la justicia y de la paz como fundamentos sociales. Esta voz no armada, eco de la única cátedra no armada cual es la del Vaticano, envuelve estos tres conceptos de un singular acento de lealtad. Los pueblos han sufrido regímenes fuertes que han anulado libertades esenciales y parecen querer corregir ese error creando contrafuerzas que anulan otras libertades. Es que hay una fortaleza que los pueblos deben construír: la de su justicia social ramificada hasta los últimos canales vitales de la sociedad completando, por su imperio, una paz que garantiza la libertad.

Segundo: El Cardenal nos ha hablado de la verdad. Se siente, en el mundo moderno, una indiferencia hacia la verdad que hace recordar el gesto cobarde y anulador de Pilatos: ¿Qué es la verdad? Digámoslo bien claro: ¿qué le importa la verdad a las multitudes de hoy, a los conductores de hoy? ¿Qué interesa la verdad desde sus fundamentos teológicos, a sus derivaciones filosóficas y a sus aplicaciones positivas?

El Cardenal, al hablarnos de la verdad ha definido casi audazmente su extraordinaria jerarquía y su valor imponderable. Nos ha enseñado que no es la fuerza, ni siquiera la fuerza organizada la que hará triunfar la verdad. Esta no necesita de la fuerza. Su triunfo, su reino también no es de este mundo: es de un mundo moral que a final de cuentas es el que marca el derrotero de las civilizaciones y es el que hace la felicidad tanto espiritual como material de los pueblos.

Tercero: El Cardenal ha dicho que falta en la vida del hombre y de la sociedad un criterio objetivo de carácter moral. Recordamos, entre muchas menciones posibles, la de Pío XI que coincidentemente señalaba la necesidad de una norma universal de moral. Babel es confusión en una mínima parte en cuanto los hombres hablan lenguas distintas, son de diferente raza y obedecen a temperamentos diversos. La mayor Babel es la que va alcanzando el mundo moderno al adelantar gigantescamente su ciencia y al entregarla, por falta de una consonancia moral, a la dispersión y a la confusión babélica de culturas, pasiones, ambiciones.

Esta unidad de criterio fundamental es imprescindible frente a la anarquía conceptual que esteriliza a veces con violencias contradictorias, y a veces con inercias bizantinas, la marcha de los pueblos. Es menester, en este punto, reconocer esa necesidad de un criterio objetivo según la norma tan bien definida por San Agustín: "en lo necesario la unidad, en lo dudoso la libertad, en todo la caridad".

Cuarto: El Cardenal nos ha hablado de fraternidad. Una de las palabras más usadas en el último siglo desde que la hiciera bandera suya la Revolución Francesa, pero una palabra que ha encendido revoluciones y matanzas con inigualada crueldad. Conviene marcar nuevamente la diferencia entre esta fraternidad impuesta y está fraternidad servida que predica la Iglesia con principios confirmados por ejemplos. Fraternidad han sido las misiones, la abolición de la esclavitud, el progreso jurídico de los siglos de oro de la cristiandad, el desarrollo de obras de inmensa expansión en la cultura, la beneficencia y la investigación. Fraternidad que obra y que no fulmina, que ama y que no odia, que se ofrece y que no coerciona.

El Cardenal se ha ido, nosotros nos quedamos gustando esas ideas. Nos quedamos pensando a la vez de que con esas ideas y con la fe que las inspira puede producirse como dijo Nicolás Berdiaieff: la renovación de un mundo que sólo es posible por la fe y la idea.

El Cardenal se ha ido, queda flotando su capa y su palabra: ellas son una confirmación más que estos planos jerárquicos de la Iglesia están sosteniendo, realmente, el edificio universal de la libertad y la justicia, de la paz y la verdad, de la moral y la fraternidad.

Un autógrafo del Emmo. Sr. Cardenal

República Argentina
Ministerio de Marina

Al diario Católico El Bien Público de Montevideo con mis mejores votos para que su tarea periodística sea eficaz y contribuya al bien público de la República hermana y fruto de sus iniciativas ejemplares que estima y aprecian los católicos argentinos.
✝ Antonio Card. Caggiano

EL BIEN PUBLICO despide al ilustre huésped en el momento de la partida

ANOCHE, nos trasladamos al crucero "La Argentina" con el objeto de despedir al Eminentísimo Cardenal y solicitarle un autógrafo especial para nuestro diario. Integraban la comitiva, nuestro Director, Dr. Tomás G. Brena, el Presidente de la Editorial Juan Zorrilla de San Martín, doctor Víctor Escardó y Anaya y nuestro Secretario de Redacción, don Máximo Rómulo Martín.

El Eminentísimo Sr. Cardenal, al agradecer nuestra deferencia, tuvo palabras de aliento para nuestra empresa, accediendo con sumo placer a nuestro requerimiento. Una vez firmado el autógrafo, quiso testimoniar su reconocimiento para con el diario católico uruguayo, obsequiándonos con preciosas medallas que llevan grabadas el rostro de Nuestro Señor, y que fueron bendecidas por S. S. Pío XII. — En la presente nota gráfica, vemos al Emmo. Sr. Cardenal, junto con el Dr. Víctor Escardó y Anaya y el Sr. Máximo Rómulo Martín, en momentos que redactaba el autógrafo.

"América ve en vos, una de las más nobles y recias figuras del Episcopado americano"

PALABRAS DE SALUTACION AL ILUSTRE HUESPED, DEL ARZOBISPO MONSEÑOR BARBIERI

DESDE el púlpito de la Basílica Metropolitana, el Excmo. Sr. Arzobispo de Montevideo, Mons. Dr. Antonio María Barbieri, saluda al Emmo. Cardenal Antonio Caggiano, con las siguientes palabras:

Eminentísimo Señor Cardenal:

Es para mí un honor y un íntimo placer el presentar el saludo mío personal y de los fieles de esta Arquidiócesis y del Uruguay entero, en estos momentos en que nos vemos honrados por vuestra visita.

Saludamos en Vos, Eminentísimo Señor, al Sacerdote de ejemplar celo apostólico que hemos conocido hace ya algunos años, y de cuyas luces nos hemos servido varias veces, especialmente con motivo de instalarse entre nosotros la Acción Católica.

Saludamos en Vos, al Obispo según el Corazón de Dios, como lo solía llamar el querido Monseñor Felipe Cortesi; el Obispo que tiene en su pecho un corazón de Padre y en su espíritu la inquietud de la gloria de Dios, de la salvación de las almas, del triunfo de la Iglesia; esa inquietud que se desdobla en las hermosas realizaciones que jalonan vuestro magnífico episcopado: el Seminario, que como he tenido ocasión de decíroslo familiarmente muchas veces, forma algo así como vuestra pasión predominante; el Clero que Vos estimuláis paternalmente, en su ministerio pastoral; la organización de obras que realizan su misión específica en los distintos planos de la vida diocesana; y la Acción Católica que es vuestra hija predilecta...

...una de las más nobles y recias figuras del Episcopado Americano.

Pero nuestro saludo tiene un sentido más amplio; porque al veros a Vos, Eminentísimo señor, nuestro espíritu vislumbra al Santo Padre, que os ha querido colocar tan cerca de El, y con el cual todos formamos una sola familia espiritual. Yo sé, señor, que para Vos no sería completo nuestro saludo si no lo hiciéramos llegar hasta El, como sé también que lo más preciado que nos dejaréis en vuestra visita es su bendición como signo de su amor a nosotros, sus hijos que vivimos este rincón de América, alejados por la distancia geográfica, pero muy cercanos a su Corazón por el afecto y la adhesión.

Y así este saludo, al paso que es una expresión de afecto y veneración a Vuestra Persona, es también una afirmación más de nuestro afecto y adhesión al Santo Padre.

Hoy más que nunca debemos refirmar esa unión inquebrantable. Los valores constructivos están en crisis, en espera de un mundo mejor que no veremos jamás, si al pretender forjarlo se prescinde del Evangelio. La apostasía que el hombre ha hecho de Cristo nos ha traído la guerra, y el desconcierto; y si el mundo se empecina en permanecer en esa posición jamás alcanzaremos la paz.

Y la voz auténtica de Cristo, es la del Papa sobre el...

EL DISCURSO DEL Dr. JOAQUIN SECCO YLLA

"Brindo por la prosperidad de la Iglesia, por la paz y unión de América, por el progreso de vuestra querida y gran nación"

HERMOSOS CONCEPTOS DE SOLIDARIDAD ARGENTINO - URUGUAYA

(Cont. en 2a pág., col. 6)

Paz, libertad y justicia, fué el tema del discurso del Club Uruguay

Un telegrama del Emmo. Cardenal

SERVICIO DE TRANSMISIONES — RADIOTELEGRAMA

El Cardenal habla en nuestra Basílica Metropolitana

En el Monumento a Artigas

(Continúa en 5a Pág.; Col. 8)

Una recepción de elevadas proporciones tuvo lugar ayer en el crucero "La Argentina"

EN HONOR DEL EMMO. CARDENAL CAGGIANO

Una reunión que motivó una nota diplomática y social de proporciones muy elevadas, la motivó la recepción que se realizó ayer de tarde en honor del Cardenal Caggiano.

Fué ésta una de las notas más salientes de esta temporada por el número y calidad de las personas asistentes que fueron magníficamente atendidas por la oficialidad del crucero. Fueron invitados a asistir a esta recepción las siguientes personas:

Sr. Nuncio Apostólico Monseñor Dr. Alberto Levame, Arzobispo de Montevideo Monseñor Dr. Antonio María Barbieri, Presidente de la República Dr. Juan José Amézaga y señora, Ministro de Relaciones Exteriores Dr. Eduardo Rodríguez Larreta, Ministro de Obras Públicas Sr. Tomás Berreta y señora, Ministro del Interior e interino de Instrucción Pública Juan José Carbajal Victorica y señora, Ministro de Hacienda e interino de Industrias y Trabajo Dr. Héctor Alvarez Cina y señora, Ministro de Defensa Nacional Gral. Alfredo R. Campos, Ministro de Ganadería y Agricultura Dr. Gustavo Gallinal y señora, Ministro de Salud Pública Dr. Francisco Forteza; Introductor de Embajadores Sr. Fermín Carlos de Yéregui y señora, Embajador de Estados Unidos de América y señora de Dawson, Embajador de México y Sra. ...



Durante la recepción a bordo del crucero "La Argentina". Vemos al Sr. Presidente de la República, Dr. Juan J. Amézaga, con su señora esposa, el Emmo. Cardenal y el Comandante de la nave. En la parte inferior al Ministro de Obras Públicas, Dn. Tomás Berreta, al Ministro de Gran Bretaña y Excmo. Sr. Gordon G. M. Vereker

... Agregado de Francia y señora de Rieffel, Agregado de los Estados Unidos y señora de Crosby, Agregado de Gran Bretaña y señora de Surgey, Agregado de los Estados Unidos y Sra. de King, Agregado de Paraguay y Sra. de González Alsina, Agregados de los Estados Unidos y señoras de Wolf de Barringer, de Haughey, de Miller, Dr. Lorenzo Martínez Vera y señora, Dr. Román M. Lezama Muñoz y señora, Sr. Enrique Rogberg Balparda y señora, Dr. Ignacio Zorrilla de San Martín y señora, Arq. Luis García Pardo y señora, Sr. Arnaldo Pedro Parrabere y señora.



OTRA NOTA BRILLANTE MOTIVO EL BANQUETE EN EL CLUB URUGUAY

... Alberto Hardoy, Dr. Luis F. Aroso, Don Juan C. Quagliotti, Don Carlos Lacalle, Ing. Dionisio Garmendia, Dr. Buenaventura Caviglia, Dr. Fructuoso Pittaluga, Don Pedro Ferrés Arocena, Dr. Alfredo Terra, Don Horacio V. Silveira, Don Sixto J. Datra, Capitán de Navío don Julio Lamarthé, Arq. Rafael Ruano, Dr. Jorge Peirano Faccio, Don Francisco Podestá Milans, Don J. A. Ferrés, Dr. Julián Alvarez Cortés, Don Joaquín Secco García, Don Alberto Ferrés, Don Carlos Peixoto de Abreu Lima, Don Juan Luis Secco García, Dr. R. Accinelli, Dr. Jorge Carve Gurméndez, Dr. Abelardo Saenz, Arq. Eduardo O'Neill Arocena, Ing. Eduardo Terra Arocena, Don Carlos Real de Azúa, Pbro. Antonio W. Tonnet, Don R. Viera, Don José Pizzorno Scarone, Don José P. Argul, Don Arnaldo Parrabere, etc., etc.

SOCIABILIDAD. — La señora Susana Pascual de Arrosa Balparda reunió a un grupo de amigas a la hora del the. Estaban las señoras: María Luisa Castellanos Villarino de Pascual, Martha Pascual Castellanos de Solari, Mercedes Ponce de León de Sánchez Rogé, María A. Fabini Raussell de Brito del Pino Cibils, Susana García Arocena de Secco García, Hortensia Urioste Piñeyro de Soneira, María Angélica Echegaray Requena de Braga, Martha Urioste Carve de Lenguas. —La señora María Mercedes Cibils Larravide de Castellanos ofreció un recibo en honor de la señora María Inés Lezica Larravide de Uriarte que partirá en breve para Buenos Aires. Asistieron a esta reunión las siguientes señoras: Maruja Cibils de Gómez Folle, Josefina Cibils Larravide de Brito del Pino, Blanca Larravide de Rucker, Elvira Puig de Cibils Larravide, Elena Salvañach de Cibils Larravide, Elvira Serratosa de Videla, María Antonieta Fabini Raussell de Brito del Pino, María Hamilton de Cibils, Blanca Rucker de Sala, Josefina Brito del Pino de Goyret, Eloisa Puig de Herrán, María Sofía Dutra de Cibils Salvañach, María Elena Cibils de Reyes Terra, María C. Pocey de Brito del Pino y señoritas de Cibils Larravide, Piñeiro Pereira, Cibils Piñeyro, Goyret Brito del Pino, Cibils Salvañach, Larravide Gómez, Pratt Cibils.

DESPEDIDAS DE SOLTERAS. — Hoy se realizará el the en honor de la señorita Amalia Nicolich Fonseca, que organizaron las señoras Mirtha Ramos Suárez de Hill y Susana Fullgraff de Heber.

BODAS DE PLATA — Celebran hoy sus Bodas de Plata matrimoniales el señor Enrique Pedemonte y su esposa Aída Lema. Con tal motivo se oficiará una misa en acción de gracias, a la cual asistirán sus familiares y amistades y en las últimas horas de la tarde sus relaciones pasarán a saludarlos en su residencia, lo que motivará una lucida nota.

CUMPLEAÑOS. — No recibirá el 30 del corriente la señorita Perla Férrando Ponce de León.

IN MEMORIAN - JOSE MARIA LAGOMARSINO MARISTANY. — Mañana 29, se cumple un mes del sensible fallecimiento del joven José María Lagomarsino Maristany, acaecido tras breve dolencia en su ciudad natal de Porto Alegre (Brasil) donde su padre nuestro estimado compatriota y amigo, el señor Raúl G. Lagomarsino, se halla radicado desde hace muchos años. Fué el extinto, joven de sólida fe y acendradas virtudes cristianas, que se pusieron más que nunca de relieve durante su corta pero cruel enfermedad y sobre todo en la hora de su muerte, que esperó y aceptó con entereza verdaderamente cristiana. Cuantos se acercaron a él, amigos, compañeros de estudio simples conocidos, recibieron el influjo saludable de su fe robusta, de su bondad amable de la ... llameante de aquella lumbre interior que lo consumía por dentro. Sus deudos harán celebrar mañana, en uno de nuestros templos, una Misa de Requiem en su memoria, acto recordatorio al que ha de asistir indudablemente gran número de allegados y amigos del malogrado joven.

VIAJEROS. — De su estancia el señor Manuel Stirling. —Son esperados del Brasil el Sr. Carlos Fernández Goyechea y su esposa Sara Secco García. —Para Buenos Aires el señor Miguel Alberto Oneto Jaume. —De Buenos Aires el señor Oscar Perrone y su esposa Anita Ortiz de Zárate. —Es esperado de Norteamérica el señor José Aguiar Castillo. —Para Buenos Aires el doctor José Camilo Saavedra Rodríguez y su esposa Rosina Delle Piane Iglesias.

ENFERMOS. — Mejor el joven Josge Arias Durán, que se asiste en uno de nuestros principales sanatorios. —En breve abandonará el sanatorio donde se asiste el Ing. Roberto Peixoto de Abreu Lima. —Muy mejorada la señora María N. Rosati de Ros. —Abandonó el sanatorio donde se asistía el señor Antonio Boeri.

CAMBIOS DE RESIDENCIA. — Ocupan un apartamento en un hotel en Pocitos el señor Carlos Berruti Penino y su esposa Nancy Pereyra Bustamante. —Pasaron a ocupar su residencia en el Centro el Dr. Hamlet Vidal, su esposa María Luisa Salaberri y sus hijos.

A LAS 8.30 Hrs. ATRACO AL HANGAR N.o 1 EL "CABO BUENA ESPERANZA"

(Viene de la 1ra. Página)

el anillo que presentaba el Emmo. Cardenal, mientras que los no católicos ceremoniosamente estrechaban la mano. Poco después de posar para los fotógrafos, el ilustre Purpurado argentino se dirigió con el Excmo. Sr. Arzobispo a un extremo del salón, donde Radio Jackson había dispuesto lo necesario para poder transmitir la palabra del grato visitante.

LA CONCURRENCIA A BORDO DEL "CABO BUENA ESPERANZA". — En momentos en que el Emmo. Cardenal Antonio Caggiano acudió al Salón de Escritura pudimos notar, entre otras, a las siguientes personas: embajadores de España y de la Argentina; senadores Dardo Regules y Roberto Berro; diputados Juan V. Chiarino y Tomás G. Brena; Introductor de Embajadores, señor Fermín Carlos de Yéregui; condecorados pontificios: Sres. Joaquín Reyes Lerena, Luis Zaffaroni y Dr. Lorenzo Martínez Vera; señores E. Rogberg Balparda, Dr. Mario Artagaveytia, Fco. Ponce de León, Dr. Héctor Bazzano, Dr. Salvador García Pintos, Dr. Juan N. Quagliotti, Sr. Clemente Martínez, Arq. Luis García Pardo, Ing. Luis A. Madueño, Dr. Ignacio Zorrilla de San Martín, Máximo Rómulo Martín, Antonio Petingi, Arq. Guillermo Armas, Rafael Algorta Camusso, Manuel Barquín, Dr. Román M. Lezama Muñoz, Dr. Alfredo Terra, y otros que no recordamos.

Nuevos comerciantes sancionados

OTROS 36 COMERCIANTES FUERON SORPRENDIDOS VIOLANDO LA LEY DE SUBSISTENCIAS

La Dirección General de Asuntos Económicos a cargo del señor Coralio Sánchez, da cuenta de una nueva nómina de comerciantes que fueron sorprendidos en abierta violación de las actuales tarifas de precios de los artículos de primera necesidad.

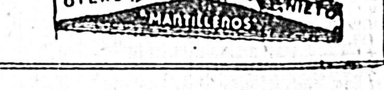
Por venta de carne a mayor precio: Luis A. Baccino, Río Branco 1192; Agapito Gómez, Cerro Largo 1849; Elbio L. Giménez, Ascencio 1162; José Risso Bonfiglio, Ramón Anador 3427; Pedro y Santiago Carreto, 8 de Octubre 2402.

Por venta de huevos a mayor precio o negar su existencia: Meyer Yablanovich, Dante 1937; Gabriel Memillian, República 1801; Juan C. Cabrera, República 1625; Manuel Paulós, Brito del Pino 1301; Florismán Olivier, Cufré 2789; Josefa G. de Andrade, Yaguerí 2002; Américo Follí, Tristán Narvaja 1634; Enrique Gravara, Libertad 2479; José Martínez, Dpto. de Canelones 12a sección; Ramón Machín, Mercado Modelo.

Por carecer de precio en el pan: Noemia C. de Rocha, Galicia 1949; Julián Eustaquio, Galicia 2138; Porteiro y Gesta, Galicia 2222; Ana S. de Byatekkoff, Ejido 1540; Alfredo Vivero, Ejido 1559; Juan Almirós, Japón 1973; Abraham Klein, Carlos Roxlo 1321; Juan Carlos Perera, F. Sanguinetti s/n. Juan J. Carlos, Pilar Costa 101.

Infracciones varias: Angel y Mario Molterne, Nueva Troya 3716 (carece precio en fideos); Germone Hnos., Félix Laborde 2598 (sal a mayor precio); Magnoz Abrahamian, 20 de Febrero 2752 (niega existencia de alcohol); Francisco Hancvich, Estados Unidos 1693 (niega existencia de alcohol); Hagop Lapachian, Roberto Koch 3749 (arroz y grasa a mayor precio); Ernesto Vignole, Yaguarón 1909 (niega existencia de azúcar); Avedis Hagobian, Camino Propios 3699 (niega existencia de sal); José Rivera, José Revuelta 3755 (carece de precio en la sal); Medarda A. de Cerullo, Victoria 2752 (carbón a mayor precio); Nicolás Durso, Sanguinetti 2757 (fruta sin clasificar).





Las Actividades Teatrales

ENTRE BASTIDORES

Soler triunfó en Buenos Aires

El cantante compatriota José Soler, que hizo sus primeras armas en el teatro Colón, en la velada de gala del 25 de Mayo, obtuvo un triunfo verdaderamente promisorio. Conociendo las brillantes cualidades vocales, que expusiera con toda evidencia el año pasado en el papel de Radamés, esperamos que esta primera actuación será ampliamente superada en otras presentaciones, cuando el estudio continuado, los buenos consejos de los veteranos que le estiman, y el aplomo que se gana con la experiencia, le permitan rendir el máximo de sus aptitudes. La crítica porteña, al juzgarle como cantante, pondera sus excelentes cualidades artísticas, haciendo algunos reparos a su actuación escénica, lo cual encontramos muy lógico, dado su inexperiencia, y las dificultades que reúne el papel del caballero Desgrieux aún para cantantes veteranos. Felicitamos a Soler, por su triunfo, que deseamos sea el primero de otros mayores.

• **LA REAPERTURA DEL SOLIS.** — El entusiasmo con que se trabaja en las obras del teatro Solís, hacen pensar que tal vez pueda esta sala reabrir sus puertas como se había pensado, el 25 de Agosto.

Si ello ocurre, sería bueno, que se fuera pensando con tiempo, en la forma de administración, para que en el caso de que se diera en arrendamiento, ya estuvieran prontas las bases de su licitación, y si va a ser administrada directamente por la comuna, se fuera también pensando, en los espectáculos que podrían ofrecerse allí.

Dadas las características, que tendrá ahora esa sala, con el numeroso personal, que requerirá, no nos parece que ninguna empresa pueda hacerse cargo de ella, sin solvencia del Estado o del Municipio, siempre que se quieran ofrecer espectáculos de jerarquía y a precios relativamente populares, por lo tanto nos ha parecido que por el momento la administración directa sería la más conveniente.

• **LA DIRECCION DE LA O. S. S. O. D. R. E.** — Después de la evidente muestra de incapacidad, dada por el Sr. Tomás Mayer, lo lógico sería, que el SODRE rescindiera el contrato con él. Aunque hubiera de pagarle una indemnización siempre saldría gananciosо el instituto, porque de continuar preparando la orquesta ese señor terminará por desorganizar totalmente la orquesta. Sería lamentable, que después de tantos años de dedicación y pacientes trabajos, se anulara todo ese esfuerzo. Como sabemos que en el mes próximo, vendrá el maestro Kleiber, y después el maestro Busch, estos dos directores podrán en poco tiempo armar de nuevo la orquesta, pero entretanto sería necesario que se suspendieran los ensayos con el señor Mayer. Debe aprovecharse la oportunidad de que el próximo sábado, no se realizará concierto sinfónico, sino un espectáculo operático, para dictar esta providencia en salvaguardia de los intereses artísticos que el SODRE debe vigilar.

• **LA ESCUELA DE ARTE DRAMATICO.** — Parece que soplan buenos vientos para la creación de la Escuela de Arte Dramático. Según manifestaciones que ha hecho el Ministro Interino de Instrucción Pública, quien ayer recibió a los alumnos del Conservatorio, tiene el propósito de lograr el pronto funcionamiento de ambas instituciones. Sería de desear que tales buenos propósitos cristalizaran muy pronto pues la orquesta del SODRE está pidiendo que el Conservatorio le proporcione los elementos que vengan a llenar los claros que se producen en sus filas. Y en cuanto a la Escuela de Arte Dramático debiera aprovecharse este momento para que iniciara su funcionamiento conjuntamente con la compañía nacional, que el SODRE propone crear para que actúe en su sala.

• **CONSEJO PANAMERICANO DE AUTORES Y COMPOSITORES.** — En Río de Janeiro, acaba de constituirse el Consejo Panamericano de Autores y Compositores. En las reuniones preparatorias, estuvieron representadas las dos entidades brasileñas, las dos chilenas, Ascap, de Estados Unidos, Sodaic, de Buenos Aires y Agadu de nuestro país. No estuvieron representados en cambio, Argentores ni la Corporación U. de Autores.

Una de las primeras resoluciones de la nueva entidad, fué invitar a Argentores para que se incorpore a la nueva entidad continental. Esperamos que la nueva formación autoral, consiga, obtener también en nuestro país la unificación tan necesaria a los intereses generales.

• **BERTA SINGERMAN REGRESARA A BUENOS AIRES.** — Cuando estuvo en Montevideo, la prestigiosa actriz, manifestó su propósito de realizar una jira por el interior de su patria, para visitar después los países del Pacífico. Tales propósitos estaban en tren de realización, pues se había presentado ya en La Plata y en Rosario, y pensaba hacerlo en Córdoba y Tucumán, pero parece que el resto de la jira no se realizará y volverá a Buenos Aires, para ofrecer junto con algunas reposiciones, la pieza de Martín Vale, titulada "Las dos señoras Carroll", que tan triunfal acogida ha tenido en los Estados Unidos en las últimas temporadas.

El Sodre inauguró su temporada lírica

DIRIGIO EL MAESTRO DENTE

Bajo la dirección del maestro Domingo Dentet se realizó el primero de los espectáculos líricos programados por el SODRE en el Estudio Auditorio.

Un elenco compuesto exclusivamente con elementos nacionales animó la ópera en cuatro actos, libreto de Piave y música de Verdi, "La Traviata".

Como es costumbre en este género de espectáculos que cuenta con tantos aficionados, la sala ofrecía todas sus localidades ocupadas.

Ese interés del público, demuestra su adhesión a una clase de espectáculos que la dedicación y el entusiasmo de los artistas nacionales, han sabido mantener en un plano de discreta sobriedad.

No podemos decir que las óperas que ofrecen los artistas locales, sean de una calidad artística extraordinaria, de esto sólo podrán vanagloriarse aquellos centros musicales de una gran tradición artística, sin embargo ellas merecen el apoyo y el aplauso por la dignidad con que son presentadas.

Sin grandes figuras, pero tampoco sin elementos que desentonen en un marco de mesurada sobriedad, los espectáculos ganan así en armonía.

Estas características generales fueron las que singularizaron "La Traviata" que dirigió el maestro Dentes, cuyos momentos salientes estuvieron en el final del 3er. acto, y el admirable preludio al 1.o acto, conducidos con gran acierto por el director.

En cuanto a la interpretación, Aída Fernández en el papel de Violeta, actuó con gran discreción; su pequeña voz, fué manejada con afinación y buen gusto. Por otra parte, su interpretación particularmente feliz, en el recitativo del 1er. acto se valorizó con una adecuada movilidad escénica.

Muy acertado vocalmente en sus breves intervenciones Jorge Algorta, a quien notamos esta vez, con menos dureza en sus desplazamientos, que tantas veces afean las magníficas cualidades artísticas y su regio patrimonio vocal.

En un plano de menor destaque el tenor Aurelio Alvarez, y el barítono Emilio Valezza. El tenor en el dúo del 1er. acto y en el aria "de miei bollenti spiriti" así como Vellaza en "Di Provenza il mare", tuvieron sus momentos más acertados, sin alcanzar mayor brillantez.

Muy bien conducida la orquesta y los coros, discretos los bailables del 3er. acto, así como la puesta en escena, salvo la deplorable contradicción entre el mobiliario y el decorado del 2.o acto.

Mañana se clausurará el abono a los recitales Lener

Mañana, miércoles, a la hora 18, se procederá a clausurar el abono a los dos únicos recitales del Cuarteto Lenner en el Teatro 18 de Julio, presentado por la Organización de Conciertos Iriberri, audiciones que tendrán lugar el viernes próximo y el martes 4 de junio, a las 18.30 horas.

El éxito de este abono asegura al Cuarteto Lenner un público muy numeroso, suceso merecido por ser uno de los mejores conjuntos de música de cámara cuyos recientes triunfos en el Teatro Colón de Buenos Aires le destacan ante la atención de nuestros aficionados a la buena música.

Cerrado el abono, mañana, el jueves se pondrán en venta las localidades por separado, para cada uno de esos conciertos, rigiendo precios aumentados.

Paquito Busto en el 18 de Julio

Siguen los llenos en el Teatro 18 de Julio, en los espectáculos a cargo de la compañía de comedias cómicas de Paquito Busto.

Es ahora, "Vicente, no seas Fúlmine", el título que decreta ese suceso, y que permite una festejada labor del actor titular, eficazmente secundado por su elenco, en el que se aplauden figuras destacadas como lo son Emma Martínez, Elsa del Campillo, Juan J. Porta, Pedro Pompillo, Alicia Climent y otras.

Hoy, martes, como también en el día de mañana y el jueves, se representará en las dos funciones anunciadas: vermouth a las 19.15 y nocturna a las 22 horas.

Están ya en venta las localidades de todos los espectáculos de esta semana.

La Sociedad Protectora de Animales y Plantas "SAN FRANCISCO DE ASIS"

Calle Rincón 669

SOLICITA DE TODOS LOS QUE TENGAN UN SENTIR POR LOS ANIMALES **SU AYUDA** NO IMPORTA EN QUE MEDIDA, A LA LABOR QUE REALIZA.

HAGASE SOCIO CON UNA CUOTA MENSUAL DE $ 0.50

La Sociedad cuenta con un refugio para animales abandonados, en el Cno. Propios 1515, donde se presta asistencia a los animales enfermos y lastimados.

En el refugio, siempre hay perros disponibles que la Sociedad entrega gratuitamente a quien lo solicite, con la única condición de que sean bien tratados.

HAGA UNA VISITA AL REFUGIO

LA TEMPORADA LIRICA EN EL SODRE

EL JUEVES SE CANTARA "LUCIA"

...

Centro Cultural de Música

...

EL CARDENAL HABLA EN NUESTRA BASILICA...

... Terminó renovando su gratitud al Excmo. Sr. Arzobispo, y al catolicismo y pueblo uruguayo, añadiendo que se sentía obligado a una correspondencia para con ellos. Dijo que estaba seguro que el Santo Padre, si presenciara estos actos se conmovería y le pediría que bendijera al pueblo, catolicismo e Iglesia uruguaya: lo que así haría, pidiendo que la bendición del Santo Padre llegue a todos, para que diera a todos el amor a la patria y a la Iglesia para que fueran todos leales servidores de la patria terrena y de la Patria espiritual que es la Iglesia.

RECITAL DE DESPEDIDA DE TOSAR ERRECART.

...

Dos funciones anuncia para hoy el Artigas

...

Fernand Ledoux actuará en el 18 de Julio

... partirá para esa capital para hacerse cargo de la dirección escenográfica de la compañía.

En otras notas daremos a conocer el calificado repertorio de estrenos que trae este conjunto.

Gastón Talamón opina sobre Ramón Ayestarán

Gastón Talamón es uno de los más prestigiosos críticos musicales de la vecina orilla, que realiza sus crónicas para el diario "La Prensa".

En oportunidad de realizarse el último concierto del ejecutante de guitarra compatriota en la vecina orilla, expresó en el referido órgano periodístico: "En un programa clásico, con Bach, Rameau y Cimarosa, como figuras centrales y moderno español con Moreno Torroba, Granados y Albeniz, como representantes, Ayestarán confirmó su absoluto dominio de los recursos técnicos y sonoros del instrumento y, lo que es más interesante, ... que se ... siempre a tono con el estilo, la expresión y la riqueza rítmica de las obras que interpreta. Estas dotes le valieron ayer un éxito extraordinario".

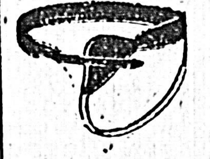
Ramón Ayestarán realizará en la sala del Teatro Artigas un gran recital de despedida el próximo 3 del mes que viene, despidiéndose antes de iniciar su jira por el Pacífico.

El triunfo de Soler, en el Colón

La brillante actuación de nuestro compatriota José Soler en el Colón, reconocida no solo por la crítica con rara unanimidad sino también por autoridades como el maestro Héctor Panizza, que trabajara durante diez años junto a Toscanini en la Scala de Milán y a quien tocó dirigir el espectáculo del sábado.

El maestro Panizza se declara plenamente satisfecho del comportamiento de su colaborador y haciendo justicia a quien lo merecía, ha enviado el siguiente telegrama de felicitación al maestro Frasca Monaco, de la Escuela de Comprimarios del Sodre, bajo cuya dirección ha realizado su preparación el mencionado artista uruguayo.

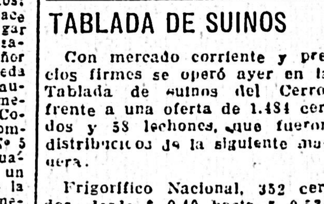
Dice el telegrama en cuestión: "Maestro Frasca Monaco. Teatro Sodre, Montevideo. — Soler ha respondido completamente a la confianza puesta en él. A Vd. que tanto hizo por el, mis calurosas felicitaciones. — Saludos cordiales. — Héctor Panizza".

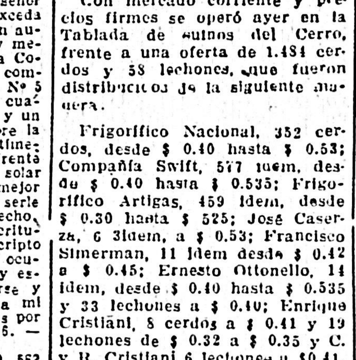




EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, Doctor Don Esteban D. Ruiz, en autos: "MATILDE RICETTI DE TURCATTI. Sucesión", (Lº 32, Fº 241), se hace público que el día 8 de junio próximo, a las quince horas, y en el lugar de ubicación, se procederá por intermedio del martillero H. Adami Casaravilla, asistido del señor Alguacil del Juzgado y en presencia del señor Actuario-Adjunto, a la venta, en remate público y por precio que exceda la suma de $ 10.900.00, equivalente al valor del reavalúo efectuado en autos, del siguiente inmueble: Una fracción de terreno con el edificio y mejoras que contiene, empadronado con el Nº 47.880, ubicado en "Villa Colón", 9ª Sección Judicial de este Departamento de Montevideo, que comprende los solares Nos. 9, 10 y 11 de la manzana de fraccionamiento Nº 5 del plano de dicha Villa, con una superficie de tres mil quinientos cuarenta y un metros, 8.288 centímetros, que se deslinda así: cincuenta y un metros cincuenta y cuatro centímetros de frente al Sud-Oeste, sobre la ... tros de fondo al Nord-Este, que por formar esquina dan también frente al Sud-Este a la calle Veraguas, lindando por el Nord-Oeste con el solar Nº 12 y por el Nord-Este, con el Nº 8. Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá oblar en garantía de su oferta y en el momento de serle aceptada el 10 o/o del importe de la misma, a los efectos de derecho. 2.o) Que serán de cuenta y cargo del comprador los gastos de escrituración, Impuesto Universitario y certificados y que el inmueble decripto se enajena con todas sus mejoras pagadas y en las condiciones de ocupación y estado en que se encontrare en los momentos del remate y escrituración; y 3.o) Que el título de propiedad del bien a venderse y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en la Actuaría a mi cargo, calle 25 de Mayo Nº 523, 6º piso, donde podrán ser examinados por los interesados, en días y horas hábiles. Montevideo, mayo 16 de 1946. — JOSE TOMAS PEREIRA, Actuario.

SEÑA 10 o/o —— COMISION 1 o/o —— INFORMES: 25 DE MAYO, 562





TABLADA DE SUINOS

Con mercado corriente y precios firmes se operó ayer en la Tablada de suinos del Cerro, frente a una oferta de 1.484 cerdos y 58 lechones, que fueron distribuidos de la siguiente manera.

Frigorífico Nacional, 352 cer... Compañía Swift, 577 ídem, desde $ 0.40 hasta $ 0.535; Frigorífico Artigas, 459 ídem, desde $ 0.30 hasta $ 525; José Caserza, 6 31dem, a $ 0.53; Francisco Simerman, 11 ídem desde $ 0.42 a $ 0.45; Ernesto Ottonello, 14 ídem, desde $ 0.40 hasta $ 0.535 y 33 lechones a $ 0.40; Enrique Cristiani, 8 cerdos a $ 0.41 y 19 lechones de $ 0.32 a $ 0.35 y C. y R. Cristiani 6 lechones a $0.41.

UNA OFERTA ABUNDANTE DE GANADOS SE LIQUIDO EN LA TABLADA

SE REINICIARON los negocios de Tablada, dentro de las mismas condiciones de la semana pasada. La entrada fué grande, colocándose corrientemente y siendo principal comprador el frigorífico Nacional.

En novillos los tres frigoríficos demostraron mucho interés, llevando como de costumbre exclusivamente a rendimiento.

En vacas el Nacional pagó por muy buenas y especiales entre 155 y 160 mls. y vacas buenas de 150 a 165. Vacas gordas entre 140 y 145 mls.

En terneros no entraron lotes especiales. Por buenos pagó el Nacional hasta 150 mls.

En conserva la entrada fué bastante grande, comprando principalmente el Nacional y llevando también varios lotes los otros frigoríficos. Vacas flacas 120, bueyes 130 y toros y torunos 115. Terneros 120 a 125 mls.

En lanares no se registró entrada y el Nacional todavía no ha reiniciado sus compras de lanares.

Entraron ayer: 2628 novillos, 192 bueyes; 54 toros, 1741 vacas y 675 terneros. El total de 5290 vacunos se distribuyó así: Nacional 2788; Swift, 808; Artigas, 1659; Interior 8 y Castro 27 vacunos.

COMPRAS DEL FRIGORIFICO NACIONAL

NOVILLOS A RENDIMIENTO

Procedencia	Cant.	Pes.	Pre.
V. González (S. J.)	2	550	Rto.
Rigo Hnos. (Lav.)	8	122	"
J. Formoso (C. L.)	4	412	"
G. Rodríguez (C. L.)	9	457	"
Larrechea (Dur.)	20	557	"

COMPRA DEL FRIGORIFICO SWIFT

NOVILLOS A RENDIMIENTO

Procedencia	Cant.	Pes.	Pre.
O. Rivera (Fres.)	55	512	Rto.
J. Bravo (Can.)	2	340	"
P. Osores (Can.)	20	412	"
P. Osores (Can.)	5	294	"
P. Comyo (S. J.)	2	620	"

TERNEROS

Procedencia	Cant.	Pes.	Pre.
E. Ferrari (Lav.)	9	122	120
J. Sian (Can.)	2	115	120
P. Osores (Can.)	3	180	120
C. Carrizo (S. J.)	7	125	120
P. Reyes (Mont.)	1	120	120
E. Lorenzo (Mald.)	6	105	120
E. Alvarez (S. J.)	6	160	120

Procedencia	Cant.	Pes.	Pre.
P. Sosa (S. J.)	15	323	120
P. Cerujo (S. J.)	18	276	120
P. Reyes (Mont.)	3	256	120
E. Lorenzo (Mald.)	12	273	120
J. Freire (Mald.)	119	327	120
E. Alvarez (S. J.)	5	350	120
G. Losgrya (Mont.)	1	450	120
C. Gutiérrez (Can.)	3	326	120
F. Eustaquio (Lav.)	5	414	120
P. Pelufo (Col.)	7	305	120
J. Moreira (Col.)	4	367	120
J. Vázquez (Col.)	3	366	120
E. Ferreira (Mont.)	12	239	120
Total vacas	241		

Procedencia	Cant.	Pes.	Pre.
T. Lombardo (Col.)	2	365	120
S. Umpiérrez (Sor.)	7	355	120
C. Bernardi (Col.)	32	335	121
C. Rodríguez (Sor.)	17	357	120

TERNEROS

Procedencia	Cant.	Pes.	Pre.
Fausto Saule (Lav.)	13	112	120
C. Peile (Fres.)	20	110	120
R. Camacho (Can.)	3	156	120
B. Berta (Can.)	29	134	120
S. Umpiérrez (Sor.)	6	148	120
G. Bernardi (Sor.)	6	115	120
C. Rodríguez (S. J.)	9	106	120

Se activan los preparativos para el 1er. Congreso Nacional de Contadores

La Comisión Organizadora del "1er. Congreso Nacional de Contadores", que bajo los auspicios del Colegio de Doctores en Ciencia Económicas y Contadores del Uruguay, se realizarán los días 29, 30 y 31 del corriente mes, ultima los preparativos para la celebración de este trascendental "Meeting".

Importantes serán los problemas que se considerarán en tal oportunidad, destacándose entre de ellos como punto principal la reglamentación de la profesión de Contador.

El Cuerpo Deliberante del Colegio de Contadores, por intermedio de una Comisión Especial, ha redactado un ante-proyecto, que se considerará en el 1er. Congreso.

Diversas casas comerciales y establecimientos industriales, se han incorporado a la Exposición Comercial-Industrial que se prepara con motivo de la celebración de este Congreso. Las casas de máquinas afines a esta rama universitaria, desarrollarán interesantes demostraciones de sistemas mecánicos de contabilidad, contralor y estadística.

Las autoridades organizadoras hacen llegar su especial invitación a todos los profesionales Contadores del país para concurrir a este certamen, que por el entusiasmo reinante dentro de este medio profesional, adquirirá en su desarollo significativos contornos.

En estos días se distribuirá entre los Contadores el programa definitivo del Congreso.

★ AVISOS JUDICIALES Y COMERCIALES ★

... Instancia en lo Civil de Sexto Turno, Doctor Don Esteban D. Ruiz, en autos: "ROSSI, HORACIO ERNESTO. Incapacidad", se hace público que este Juzgado por resolución fecha 21 de febrero de 1946, declaró en estado de incapacidad a don Horacio Ernesto Rossi, designando curador del mismo a don Juan Francisco Rossi, a quien se le discernió el cargo, por auto de 8 de mayo actual. Montevideo, mayo 15 de 1946. — JOSE TOMAS PEREIRA, Actuario.

Información de vida y costumbres

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzado se ha presentado el siguiente escrito: Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, Hugo Castagnet, constituyendo domicilio legal en la calle Pérez Castellano N.o 1532, piso 2 o, Apto. 4, al Sr. Juez digo: Que debiendo obtener el título de Procurador vengo a producir la información respectiva, para lo cual serán interrogados los testigos: Sres. Ismael Megariños y Rubén Stratta, los que serán preguntados al tenor del siguiente interrogatorio: 1º) Por las generales de la ley; 2º) Sobre mi honradez y costumbres morales; 3º) Por la razón de sus dichos. Solicito además se agreguen los diarios sin necesidad de nuevo escrito se fije la audiencia para la información y se me expida testimonio. Sírvase el Sr. Juez proveer de conformidad. — Hugo Castagnet. — Montevideo, mayo 21 de 1946. — Raúl Calcagno, Actuario.

MERCADO LANERO

Sin modificación en el ambiente de las ventas, ne de los precios se realizaron las operaciones sobre las lanas, en los centros de transacciones del mercado local.

Los exportadores actúan más en los recibos que en nuevas compras, pero siguen atentos a la presentación de lotes de cruzas supras, superiores y buenas corrientes en clases finas, por las que existe mucho interés y sólo se ofrece alguno que otro lote que llega retrasado de campaña.

Los precios para estas categorías son mejorados, de acuerdo a los volúmenes de lo ofrecido y a las condiciones de mejor finura.

En las categorías de lanas bajas o defectuosas se opera a base de precios nominales.

PRECIOS. — Lanas cruzas: Cruzas finas supras, $ 10.90 a 11.00; cruzas finas superiores $ 10.30 a 10.50; cruzas finas corrientes buenas, $ 9.50 a 10.00; cruzas gruesas supras y superiores (libre de 6-7), $ 7.80 a 8.00; cruzas gruesas corrientes buenas y corrientes (libre de 6-7) $ 7.40 a 7.60; lanas gruesas Lincoln, sup. a supras, $ 7.40 a 7.50; cordero cruza fino y mediano, $7.50 a 7.60; cordero cruza c/semilla $ 4.30 a 4.60; barriga cruza fina mediana, $ 3.60 a 4.00.

JUZGADO LETRADO DE 1.a INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

ESTATUTOS DE YAGUARA S. A.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de 1ra. Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace público que ante este Juzgado se ha presentado "Yaguará S. A.", solicitando la inscripción de los estatutos que se transcriben a continuación:

TESTIMONIO. — En la ciudad de Montevideo, a once de marzo de mil novecientos cuarenta y seis, comparecen ante el escribano que suscribe y los testigos que se expresarán, los señores Haroldo Hughes y Yves Américo Aguiar, uruguayos, mayores de edad y vecinos de esta ciudad, y dicen que dan por constituida una Sociedad Anónima, que se regirá por los Estatutos que se transcriben a continuación:

CAPITULO I.

DENOMINACION, DOMICILIO, DURACION Y OBJETO DE LA SOCIEDAD

Artículo 1º — Con el nombre de "YAGUARA, SOCIEDAD ANONIMA", se constituye una sociedad anónima, que se rige por los presentes estatutos y se domicilia en la ciudad de Montevideo. Puede establecer sucursales o agencias en cualquier parte del país o del extranjero.

Art. 2º — La Sociedad tiene por objeto, comprar, vender, permutar, hipotecar, prendar, caucionar, administrar, y explotar toda clase de bienes o derechos; exportar o importar cualquier clase de mercaderías, productos y frutos del país; recibir y otorgar toda clase de préstamos, con o sin garantía real; recibir y otorgar depósitos y mandatos, realizando todas las operaciones de su objeto, ya sea por cuenta propia o de terceros, en interés conjunto de terceros y de la Sociedad; realizando, a tales fines, todos aquellos actos de lícito comercio, directamente vinculados con el objeto social.

Art. 3º — La duración de la sociedad se fija en noventa y nueve años.

CAPITULO II.

CAPITAL Y ACCIONES

Artículo 4º — El capital se fija en la suma de CINCO MIL PESOS ($ 5.000.—). El Directorio cuando así lo creyera conveniente, podrá aumentarlo hasta la suma de un millón de pesos ($ 1.000.000.00) pagándose en cada caso, los derechos correspondientes. El capital social estará representado por acciones de cien pesos valor nominal cada una. Las acciones llevarán el nombre de la Sociedad, fecha del decreto del Poder Ejecutivo que autorizó su constitución, fecha y número de inscripción de los Estatutos en el Registro Público de Comercio, un número de orden sucesivo y la firma de un Director. Pueden emitirse en títulos de una y de varias acciones. Las acciones, una vez integradas serán al portador. Las acciones, podrán ser representadas por certificados provisorios, nominativos, mientras aquéllas no estén totalmente suscriptas e impresas. El hecho de ser suscriptor o poseedor de una o de varias acciones o certificados, implica el reconocimiento y aceptación de estos estatutos, y sus modificaciones así como de las resoluciones del Directorio, o de las Asambleas, adoptadas dentro del límite de sus atribuciones.

CAPITULO III.

DIRECTORIO

Artículo 5º — El gobierno, administración y representación de la Sociedad, estarán a cargo de un Directorio integrado por dos a cinco miembros titulares, designados anualmente por la Asamblea General. Los Directores pueden ser reelectos. Vencido el término para el cual fueron elegidos, permanecerán en el ejercicio de sus cargos, hasta la designación de nuevo Directorio, en cuyo caso no tendrán derecho a remuneración por el tiempo que transcurra, hasta la elección. En caso de ausencia, incapacidad, renuncia o fallecimiento de un Director titular, el Directorio designará a quien haya de sustituirlo, con los mismos derechos y obligaciones. Los directores podrán hacerse representar en el seno del Directorio, por poder otorgado por escritura pública o privada. Dicha designación deberá ser ratificada por al primera Asamblea General que se celebrase. El Directorio se reunirá por convocatoria de su Presidente o a pedido de otro Director o del Síndico si lo hubiere, en la fecha determinada en la convocatoria. El Directorio designará de su seno el Director que ejercerá las funciones de Presidente. Para la existencia del quorum será necesaria la presencia de dos Directores, si el número de Directores es hasta cuatro, y de tres si es de cinco. Todas las resoluciones se tomarán previa deliberación, con el voto conforme de la mayoría de los presentes o por unanimidad, si los presentes son solamente dos Directores. Las sesiones del Directorio deberán asentarse íntegramente en un libro de actas rubricado. Las actas de las reuniones deberán ser firmadas por los Directores que hayan asistido a ellas.

Art. 6º — El Directorio tiene las más amplias facultades, pudiendo realizar todo lo que directamente se relacione con los objetos sociales, y entrando dentro de sus facultades y poderes todo aquello, que una disposición expresa no hubiere reservado a la Asamblea General, aún en aquellos casos en que la ley exige autorización expresa. Por consiguiente podrá:

a) Realizar, dentro o fuera de la República, cualquier clase de operaciones sobre bienes inmuebles, muebles o derechos, adquirirlos, venderlos, permutarlos, afectarlos en hipoteca, prenda, caución, warrants o anticresis, constituir o cualquier otro derecho real, percibir todo lo que a cualquier título, se adeudare, a la Sociedad o que ésta tuviere que recibir, transar o conceder remisiones quitas o esperas, comprometer en árbitros o amigables componedores, dar o recibir en préstamos, con o sin garantía, operar con cualquier Banco Nacional o extranjero, particulares, oficiales o mixtos, y especialmente con el Banco de la Nación Argentina, Hipotecario del Uruguay, Hipotecario Nacional Argentino y el de la República O. del Uruguay, o con otras Sociedades en cuyos directorios figuren uno o más Directores de esta Sociedad; abrir cuentas corrientes con o sin provisión de fondos, y girar contra ellas, firmar, endosar y avalar toda clase de documentos o papeles de comercio, celebrar toda clase de actos jurídicos, convenios o contratos, disponer a cualquier título de todos o de parte de los bienes sociales y ejercer y otorgar cualquier clase de mandatos.

b) Establecer sucursales o agencias en cualquier parte del país o del extranjero.

c) Determinar todas las condiciones, requisitos, series, importe de las acciones a emitirse, forma de integrarse, sanciones a aplicarse a los suscriptores morosos, y representación de las acciones por certificados provisorios en los casos en que ello fuere necesario.

d) Designar uno o más apoderados, pudiendo otorgarles los más amplios o extensos poderes. En caso de gestiones judiciales o administrativas, el mandato podrá recaer en uno o más procuradores.

e) Nombrar, trasladar, destituir, todos los empleados, obreros o agentes de la sociedad, fijando las condiciones en que serán contratados o sustituídos.

Art. 7.o — La Sociedad puede ser comprometida válidamente y celebrar todos los actos jurídicos comprendidos en su objeto, con la firma de dos Directores, o de un Director y de un apoderado autorizado al efecto, o de dos apoderados o de uno solo, con poder bastante para ello.

CAPITULO IV

SINDICO

Art. 8.o La Asamblea General, cuando así lo resolviera o cuando la ley lo ordenara, podrá nombrar un Síndico, en las condiciones que ella establezca.

CAPITULO V

ASAMBLEAS

Art. 9.o — Las Asambleas ordinarias o extraordinarias, deberán convocarse cualquiera que fuese su objeto, por llamamientos publicados dos veces en dos diarios del domicilio de la Sociedad, debiendo uno de ellos ser el Oficial. La reunión no podrá tener lugar antes de ocho días de la última publicación. En las Asambleas solo pueden tratarse los asuntos indicados en la convocatoria. Para que la Asamblea pueda sesionar, se requiere, en la primera convocatoria la presencia de accionistas que represente la mitad, más una de las acciones integradas. En la segunda convocatoria, podrá sesionar con cualquier número de acciones representadas. En todos los casos bastará la simple mayoría de votos presentes para resolver sobre cualquier asunto comprendido en la convocatoria, salvo en los casos previstos en la ley de diecinueve de julio de mil novecientos nueve. En caso de empate, el Presidente de la Asamblea tiene doble voto. La Asamblea será presidida por el Presidente del Directorio y a falta de éste, por el Director de mayor edad, que estuviere presente o por cualquier accionista que fuere elegido por aquella.

Art. 10.o — Los accionistas pueden hacerse representar en las Asambleas por cualquier persona siempre que ésta no sea Director, Síndico, empleado o gerente de la Sociedad, bastando a tal efecto una simple carta poder, o poder otorgado en instrumento privado, a satisfacción del Directorio.

Art. 11.o — Los accionistas, para tomar parte en las Asambleas deberán depositar sus acciones en la sede de la Sociedad, con tres días de anticipación o presentar en ella, con el mismo plazo, el recibo de depósito, otorgado por un Banco o casa financiera del país o del extranjero, a satisfacción del Directorio. El accionista que cumpla con uno u otro de estos requisitos, recibirá de la Sociedad un boleto de entrada, en que constará el número de votos a que tiene derecho. Cada acción dará derecho a un voto con las limitaciones pertinentes.

Art. 12.o — Las Asambleas pueden ser ordinarias y extraordinarias. La ordinaria se reunirá por lo menos una vez al año, dentro del primer trimestre que siga a la clausura del ejercicio social y tendrá por objeto considerar los informes del Directorio y del Síndico, si lo hubiere, considerar y aprobar el balance anual, las cuentas de ganancias y pérdidas el dividendo propuesto por el Directorio, nombrar los nuevos Directores titulares y el Síndico, si así se resolviera, así como deliberar y resolver sobre los demás puntos que compongan la orden del día, confeccionada por el Directorio. Las Asambleas extraordinarias se convocan para considerar cualquier asunto, en caso de haber sido solicitada su convocatoria por el Directorio, o el Síndico, si lo hubiere, o por un grupo de accionistas que representen por lo menos, un quinto del capital integrado. En este caso, la convocatoria, deberá realizarse antes de treinta días de recibida la solicitud.

CAPITULO VI

EJERCICIO SOCIAL, BALANCE, DIVIDENDOS Y RESERVAS

Art. 13.o — El ejercicio social termina el treinta y uno de diciembre de cada año. El primer ejercicio terminará el treinta y uno de diciembre de mil novecientos cuarenta y siete. De las utilidades líquidas y realizadas que resulten, luego de deducir las amortizaciones y previsiones que considere necesarias, el Directorio propondrá la distribución del remanente, de acuerdo con las siguientes normas:

a) Dos por ciento para fondos de reserva hasta que éste llegue al diez por ciento del capital integrado.

b) La parte que por concepto de retribución corresponde al Directorio, la que en definitiva, deberá ser fijada por la Asamblea General.

c) El saldo a los accionistas, salvo lo que la Asamblea resolviera destinar a un fondo de reserva extraordinario.

CAPITULO VII

DISOLUCION Y LIQUIDACION

Art. 14.o — La Sociedad podrá disolverse en cualquier momento, siempre que lo resuelva la Asamblea Extraordinaria, convocada especialmente al efecto de acuerdo a lo determinado en el artículo 9. La Asamblea resolverá en ese caso el procedimiento que se seguirá para la liquidación teniendo a este respecto las más amplias facultades.

CAPITULO VIII

Art. 15.o — El primer Directorio será designado por los fundadores inmediatamente de constituída la Sociedad. Se faculta a cualquiera de los fundadores o a la persona que ellos designen por mandato privado para realizar todas las gestiones que fueren necesarias ante las autoridades administrativas y judiciales para obtener el reconocimiento de la personería jurídica de esta Sociedad, así como para solicitar su inscripción en el Registro Público de Comercio la matrícula de Comerciante y los libros rubricados, pudiendo, para los efectos expresados, aceptar las modificaciones u observaciones que propusiera la Inspección General de Hacienda, Bancos y Sociedades Anónimas, el Poder Ejecutivo o el Ministerio Público. Y para constancia se labra la presente en cinco fojas de papel sellado administrativo de un peso acda una numeradas seguidamente desde la ciento trece mil ochocientos uno, todas de la serie B., que previa lectura y ratificación firman los comparecientes por ante mí, con los señores Vicente Tormo Alvarez y Gilberto Rava Castelli, vecinos hábiles de mi conocimiento, en la fecha y lugar arriba indicados, solicitándome que agregue esta acta a mi Registro de Protocolizaciones y les expida el testimonio respectivo de todo lo cual doy fé. HAROLDO HUGHES, IVES A. AGUIAR, VICENTE TORMO ALVAREZ, GILBERTO RAVA CASTELLI, JUAN ANGEL GIANOLA. Escribano. Protocolización N.o 2. En la Ciudad de Montevideo, a once de marzo de mil novecientos cuarenta y seis, de acuerdo con lo solicitado por los señores Harold Hughes e Ives Américo Aguiar, en el acta precedente, incorporo del folio seis al diez, inclusives, al Registro de Protocolizaciones a mi cargo, los Estatutos de "YAGUARA, SOCIEDAD ANONIMA". Esta protocolización sigue inmediatamente a la verificada al día nueve del actual mes, con el número uno, a pedido de los señores Fernando R. Capurro y Vicente T. Alvarez, del Estatuto de "Ankla. Sociedad Anónima", la que se protocolizó del folio uno al cinco. Doy fé. JUAN ANGEL L. GIANOLA. Escribano. EN FE DE ELLO y a pedido de los señores Haroldo Hughes e Ives A. Aguiar expido el primer testimonio, en la ciudad de Montevideo a once de marzo de mil novecientos cuarenta y seis.

COPIA. — "Montevideo, 12 de marzo de 1946. — Señor Ministro de Hacienda, doctor Héctor Alvarez Cina. Señor Ministro: Ives Américo Aguiar, constituyendo domicilio en Agraciada 1442, piso 6.o Apartamento 11, ante el señor Ministro me presento y digo: de conformidad a lo establecido en el artículo 15.o de los estatutos de la Sociedad "YAGUARA SOCIEDAD ANONIMA", cuyo testimonio agrego, he sido debidamente autorizado para realizar todos los trámites legales y reglamentarios para la obtención de su personería jurídica.

POR TANTO AL SEÑOR MINISTRO PIDO: Previas las vistas correspondientes quiera aprobar estos estatutos y reconocer la personería jurídica de la expresada Sociedad, de acuerdo con los artículos 21.o del Código Civil y 405.o del Código de Comercio, disponiendo que en su oportunidad me sean devueltos dichos estatutos cuyo testimonio notarial agrego, con las copias correspondientes. Sírvase el señor Ministro proveer de conformidad, por ser justicia. Ives Américo Aguiar.

MINISTERIO DE HACIENDA. — Montevideo, marzo 15 de 1946. — Informe la Inspección General de Hacienda Bancos y Sociedades Anónimas y hecho vista a la Fiscalía de Gobierno de 1er. Turno. Por el Ministro C. M. Montaño. Director General de Secretaría.

INSPECCION GENERAL DE HACIENDA. — Mayo 18 de 1946. Pase a la División Sociedades Anónimas para que tome nota y fecho vuelva. Rafael J. Mieres. Montevideo, marzo 19 de 1946. Pase y tomado nota vuelve. Teófilo A. Collazo. Por Div. Bancos y Soc. Anónimas. Montevideo, marzo 26 de 1946.

Señor Ministro de Hacienda doctor Héctor Alvarez Cina. Señor Ministro: El proyecto de estatutos, presentado a la autorización del Poder Ejecutivo, por la sociedad anónima en formación "YAGUARA SOCIEDAD ANONIMA" debe ser aprobado con la salvedad de la forma de determinar el capital en el artículo 4.o. Esta Inspección General, opone en el caso, las mismas razones que las expuestas en la nota que elevó a la consideración de ese Ministerio, el día 9 de octubre de 1945. Saludo al señor Ministro muy atentamente. Juan Luis Antuña. Inspector General Interino.

FISCALIA DE GOBIERNO DE 1er. TURNO. SEÑOR MINISTRO: Atento a que los estatutos de la sociedad anónima nacional "YAGUARA SOCIEDAD ANONIMA" de esta capital no contrarían nuestra legislación vigente, y son lícitos su objeto y fines de dicha entidad, pueden ser aprobados en consecuencia, y concedérsele de acuerdo con los artículos 405.o y 21.o del Código de Comercio y Civil respectivamente, la autorización que se requiere para instalarse y funcionar, y la personería jurídica que solicita, debiendo quedar sometida a todas las normas tanto legales como administrativas que le sean aplicables por la índole de la institución o la naturaleza de sus actos. Deberá señalarse plazo para la integración del capital, conforme a lo prescripto por el artículo 4.o de la ley de 2 de junio de 1893, y a los efectos que el mismo determina, lo que controlará la Inspección General de Hacienda y Bancos, a la cual se le notificará para que tome además la intervención que le compete, la resolución definitiva que se dicte, y también a la Dirección General de Impuestos Directos, oficiándose al Ministerio de Instrucción Pública y Previsión Social, en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 3.o del decreto de 13 de abril de 1923. Se devolverá al compareciente los originales presentados, previa entrega de copias auténticas y se le expedirá testimonio de todo lo actuado a objeto de que proceda como le previene el artículo 405.o inciso 1.o del Código de Comercio, debiendo efectuarse las publicaciones en la forma indicada por la resolución de 24 de julio de 1922. Montevideo, abril 3 de 1946. A. M. PITTALUGA.

MINISTERIO DE HACIENDA. — Montevideo, 12 de abril de 1946. VISTA: la gestión de "YAGUARA SOCIEDAD ANONIMA" solicitando la aprobación de sus estatutos y el reconocimiento de la personería jurídica; RESULTANDO: 1º) Su objeto es realizar operaciones comerciales y financieras en general; 2º) Su capital inicial ha sido fijado en cinco mil pesos ($ 5.000.00) y puede ser elevado hasta la suma de un millón de pesos (pesos 1.000.000.00), debiendo entenderse que todo aumento que sobrepase esta última cantidad debe ser aprobado previamente por el Poder Ejecutivo; 3º) La Inspección General de Hacienda, expuso su criterio, opuesto a la fijación de un capital inicial y otro final (artículo 4º). CONSIDERANDO: Son lícitos los fines de la sociedad peticionaria y sus estatutos no contrarían nuestra legislación en vigencia. Respecto a la observación mencionada precedentemente, el Poder Ejecutivo ha expresado en numerosas resoluciones su opinión, concordante con los estatutos a estudio; OIDA la Inspección General de Hacienda, Bancos y Sociedades Anónimas y de acuerdo con lo dictaminado por la Fiscalía de Gobierno de 1er. Turno.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA, RESUELVE: Aprobar los estatutos de "YAGUARA SOCIEDAD ANONIMA" y otorgarle la personería jurídica que solicita. Entiéndese que queda sometida a todas las disposiciones legales y administrativas, vigentes o que en el futuro se dictaren, que le sean aplicables por su índole y la naturaleza de los actos que realice. DE CONFORMIDAD con lo establecido en el artículo 1º de la Ley N.o 2230, de 2 de junio de 1893, fíjase un plazo de noventa días para la integración del capital cuya verificación se comete a la Inspección General de Hacienda, Bancos y Sociedades Anónimas así como el contralor del cumplimiento de las demás disposiciones en vigencia. A tal efecto la sociedad deberá dar cuenta a dicha Oficina inmediatamente que haya cumplido este requisito; A LOS FINES de la inscripción en el Registro Público de Comercio, devuélvanse los documentos originales presentados, previa entrega de copias auténticas; otórguese testimonio de estas actuaciones; comuníquese, publíquese tal como se establece en la resolución de 24 de julio de 1922 y archívese. (Fdo.): AMEZAGA. — ALVAREZ CINA". Es copia fiel. Montevideo, 6 de mayo de 1946. CARLOS M. MONTAÑO. Director General de Secretaría.

Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 2.o Turno. — Ives Américo Aguiar, constituyendo domicilio en la Avenida Agraciada 1442, Apto. 11, al Señor Juez digo: Según resulta del artículo 15º de los Estatutos de la Sociedad "YAGUARA SOCIEDAD ANONIMA", cuyo testimonio agrego, he sido debidamente autorizado para la inscripción de sus Estatutos en el Registro Público de Comercio. POR TANTO AL SR. JUEZ PIDO: Previos los trámites que corresponda, ordene la inscripción de los estatutos en el Registro Público de Comercio, la expedición de los edictos pertinentes y de la devolución de los recaudos que acompaño. Sírvase el Señor Ministro proveer de conformidad. Ives A. Aguiar. Presentado hoy, mayo diez de mil novecientos cuarenta y seis, con dos recaudos. Conste. Tomé razón con el N.o 358 al Fo. 13 del Lo. 35 de Conocimientos.

... Montevideo, mayo 10 de 1946. ... 5941. ... 1946. ... mite. M. I. Barbat. Lo proveyó y firmó el Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 1º Turno, Dr. Marcelino Izcua Barbat, en Montevideo, el diez de mayo de mil novecientos cuarenta y seis. Doy fe. Raúl Calcagno, Act.

Montevideo, mayo 11 de 1946. Al Sr. Fiscal de lo Civil de 3er Turno bajo conocimiento. Conste. Fiscalía de lo Civil de Tercer Turno. Vista Nº 1890. E. 11 de mayo de 1946. S. 13 de mayo de 1946. Señor Juez: Puede Ud. mandar conforme a lo solicitado ordenando la pertinente inscripción. Montevideo, mayo 11 de 1946. Juan Carlos Imhof. Montevideo, mayo 13 de 1946. Recibido hoy. Conste. Montevideo, mayo 13 de 1946. Al despacho del Señor Juez. Vista. 6.322. — Montevideo, mayo 14 de 1946. Vistos. Por lo que resulta de autos de conformidad con el Señor Fiscal de lo Civil. Decrétese la inscripción de los Estatutos de "YAGUARA SOCIEDAD ANONIMA" en el Registro Público de Comercio, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 107 del C. de Comercio. Remítanse los autos a sus efectos al Encargado del Registro de Turno, con oficio. Cumplido vuelvan. Reyes. Lo proveyó el Señor Juez Letrado Dr. Hamlet Reyes, por licencia concedida al titular de este Juzgado, en Montevideo a catorce de mayo de mil novecientos cuarenta y seis. Raúl Calcagno, Act. Doy fe. N.o 1830 Lo. 35, Fo. 13. Montevideo, mayo 16 de 1946.

Señor Encargado del Registro Público de Comercio a cargo del Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 2º Turno. En autos "YAGUARA SOCIEDAD ANONIMA", Inscripción de estatutos se dirige a Ud. el presente haciendo saber que por resolución de este Juzgado del 14 del cte. se decretó la inscripción de los Estatutos de YAGUARA SOCIEDAD ANONIMA en este Registro, a cuyo efecto se remiten estos autos en FS. 11º. Saluda a Ud. atte. Hamlet Reyes. Juez Subrogante. Juan Antonio Trócoli, Act. Adj. Montevideo, mayo 16 de 1946. De acuerdo con el oficio que antecede, y con el N.o 26 del folio 157 vto. al folio 116 del libro 22 de Estatutos, Poderes, etc., se hizo la inscripción solicitada. — Conste. Gianola. Montevideo, mayo 24 de 1946. — Raúl Calcagno, Actuario.

PERSPECTIVAS DE LA PROXIMA ETAPA

CORRESPONDERAN disputarse a fin de semana los encuentros correspondientes a la quinta fecha del Certamen Competencia, la que, en general, señala encuentros interesantes.

Corresponderá a Peñarol y River Plate jugar el próximo sábado en el Estadio, dando comienzo a la etapa.

La lucha ha de adquirir proporciones de especial interés, pues si bien en el papel aparece el team aurinegro como el probable ganador y los antecedentes así lo muestran en forma terminante, tendrá para lograrlo, que repetir sus actuaciones tan destacadas cumplidas en las dos últimas fechas, pues el team de River Plate le ha de exigir serios esfuerzos.

En el team darsenero se destaca su defensa, integrada por elementos hábiles y decididos que hacen sumamente difícil la gestión de la delantera mejor orientada. En su vanguardia, los de la Aduana no podrán contar con un valor de la categoría de Américo Di Leo, pero contará el conjunto con el concurso de su insider derecho Ortiz, que, ya restablecido de la lesión que sufriera ante Nacional, está en condiciones de actuar dando a esa vanguardia mayor jerarquía y peligrosidad.

De responder los dos conjuntos a sus antecedentes, fácil es imaginar una lucha plena de indicencias emotivas, pues River Plate es de los rivales que se agrandan cuanto mayor es la capacidad de sus adversarios, y en este caso, será Peñarol quien deba cumplir una actuación destacada para mantener su sitial de privilegio en la tabla de colocaciones y su preciado título de invicto, único que queda en los actuales momentos.

• • •

El domingo, el match más destacado será el de Nacional y Wanderers. Se trata de dos rivales de muchos prestigios y jerarquía, pero muy venidos a menos. Actualmente, ambos marchan a la deriva con problemas hasta el momento insolubles.

En Nacional, pese a contar en sus filas con jugadores de real capacidad técnica las cosas marchan de mal en peor. El team acusa un desajuste total en sus diversas líneas, y falta del training necesario para aguantar los rigores de la lucha. Sus actuaciones son muy buenas en los primeros 20 o 30 minutos de cada partido, luego, todo el conjunto desaparece como tal y los desaciertos se suman de manera alarmante.

Sus partidarios esperan en cada presentación que se produzca la tan deseada reacción, cosa que en realidad tarda en demasía. En la pasada fecha, frente a Central, el team acusó los mismos defectos anteriores, agravados aún en lo que tiene que ver con su magra performance ante River Plate. Su sistema defensivo es inseguro y su avanzada totalmente inoperante. Confiamos nosotros también en que puede reaccionar y volver a responder a sus prestigios. Jugadores de jerarquía tiene en abundancia, es cuestión solamente de estado físico y buena dirección técnica.

En Wanderers, las cosas no andan de forma distinta. Las nuevas inclusiones decretadas no han rendido hasta el presente sus frutos, y es así que el team no tiene actualmente el poderío que, de acuerdo a su alineación, correspondería esperar. Tanto en defensa como en ataque muestra Wanderers desorganización y falta de sentido práctico, y allí es también necesario una reacción formal, que, por el momento, no se vislumbra.

En consecuencia, de producirse el restablecimiento de ambos, pueden volver a dar categoría al espectáculo, como en sus mejores épocas, de lo contrario, será una lucha que estará a merced de quien tenga menos errores.

• • •

Central, prestigiado con su reciente triunfo ante Nacional, tendrá por adversario a Progreso, que fué derrotado en forma terminante por Defensor.

Si las cosas suceden de acuerdo a las últimas actuaciones de ambos conjuntos, el triunfo palermitano ha de producirse de manera fácil. Pero, debe tenerse en cuenta también que en esta oportunidad, Central tendrá a su frente a un rival entusiasta y codicioso, sin tantos defectos y con mayor decisión y firmeza que sus calificados rivales del pasado sábado. Tendrá Central, en consecuencia, que extremarse seriamente para poder adjudicarse los dos puntos en disputa.

• • •

Miramar, que empató con Wanderers en una lucha opaca, y que no ha podido actuar aún en la forma que esperan sus parciales, tendrá por adversario a Liverpool, reciente vencedor de River Plate.

Este partido tiene perspectivas favorables para la gente de la Cuchilla, pues ha señalado hasta el presente actuaciones más descollantes. Basta recordar su performance de hace veinte días cuando derrotó a Nacional, luego de haber puesto en evidencia virtudes estimables.

Si en Miramar no cambia totalmente el panorama de juego que ha mostrado hasta el momento, los negriazules tienen en esta fecha oportunidad excelente para ganar dos nuevos puntos y ubicarse en un lugar destacado en la tabla de posiciones.

• • •

De los encuentros a disputarse en las canchas "chicas" el que mejor promete es el que sostendrán Rampla Juniors y Defensor. El team del Cerro, que cayó ante Peñarol el pasado domingo luego de intensa y emotiva lucha, está en condiciones excelentes para pretender los dos puntos en disputa. Defensor, por su parte, terminante vencedor de Miramar, es otro de los teams que puede aspirar también al triunfo. Su reacción ha sido total, destacándose en este equipo su triángulo final y su delantera, la que practica un juego sobrio pero muy efectivo.

Este lance, sin duda alguna, merecerá especial atención de los aficionados.

CONTIENDA DESLUCIDA LA DE WANDERERS - MIRAMAR

Ni Wanderers ni Miramar, pese al empeño que pusieron por hacer las cosas en debida forma ... en la mayoría de los que intervinieron en la contienda.

Para hacer aún más deslucido ...

... del score fueron demasiado elocuentes, pues si bien fué un team superior y actuó más acertadamente, no hizo méritos como para guarismos tan netos a su favor.

Progreso fué en todo momento el rival que se preveía. Luchó con decisión y ejemplar entusiasmo y fueron muchas las veces que, por cuestión de centímetros, no logró anotarse tantos que parecían inevitables.

... los distintos cambios, pues si bien se buscó con ellos darle al team la firmeza y peligrosidad que le faltaba no lo consiguió, para en cambio, resultar a la postre, causa de una desorganización mayor.

En sus filas, Nuccitelli, Bermúdez y Rodríguez fueron los mejores, mientras que el ganador tuvo sus mejores elementos en Pedemonte, Godart y Chirimini, a ratos.

EXTRAORDINARIO EXITO DEL "ALAS ROJAS" DE NUEVA HELVECIA

La novel institución de Colonia Suiza ha iniciado su vida activa en el programa oficial de la Federación Ciclista con una com...

Cardona no fué a la zaga en cuanto a homenajes y atenciones, y premió la llegada parcial con valiosos trofeos y medallas ...

CASOS Y COSAS

• Aunque parezca una cosa de Ripley, a los delanteros de Nacional lo apoyaron mejor las defensas de Central que sus compañeros de línea media.

• El domingo, en cambio, las cosas fueron muy bien para el otro "grande". Nada de acuerdos secretos ni de tácticas disparatadas. Fútbol, de primera, y siempre hacia adelante. Y el ex invito sufrió tres caídas de lado de órdago.

• Riephoff hizo fould al half aurinegro González, y éste cayó lesionado. Entre Obdulio y Lorenzo lo sacaron en andas fuera de la cancha. Allí, el half se arregló la media caída y antes de que sus compañeros llegaran al centro de la cancha, él ya estaba en su puesto. Como "biógrafo", no pudo ser mejor.

• Los zagueros de Rampla creían que los tres centrales de Peñarol eran de madera. Por eso estuvieron toda la tarde "cepillándolos".

• Dijo, el contrahincha: Contestarán las cosas en este "quinto (el aurinegro), que hasta Gelpi se manda dos goales por partido.

• Dice que careció de efectividad la delantera de R. Juniors. También hay que ver cómo jugaron Obdulio, Lorenzo y Sanguinetti.

• Medina es un buen centro delantero y un mal entreala. Cerioni, es un buen entreala y un mal centro delantero. Por eso, Medina jugó de insider y Cerioni de centro forward.

• Miramar y Wanderers, los dos últimos y los dos con camisetas de color blanco y negro. Precisamente, un "clásico" del medio luto.

• Sud América debutó en la "B", con tres goales en contra y ninguno a favor. Verdaderamente, no sabe uno qué hacer ahora con esa teoría que anda por ahí, sobre la solvencia de los teams de la "B". Es cosa de ir haciéndole más agregados al famoso proyecto de reformas, porque, de acuerdo a lo visto, el team anaranjado tendrá que pasarlas como aquel que se tiró al mar y no sabía nadar. Si no lo "sacan" no sube.

PINKY

PEÑAROL FUE UN TEAM TECNICO Y PRACTICO

RAMPLA JUNIORS OPUSO TENAZ RESISTENCIA

EXCELENTE estado físico y moral en sus jugadores, buen ensamble en sus distintas líneas y entusiasmo y decisión, es lo que actualmente abunda en el prime rteam de Peñarol, de ahí sus exitosas actuaciones y el motivo fundamental para haber derrotado en forma clara a un Rampla Juniors entusiasta y tenaz.

Rampla Juniors, por su parte, mostró una excelente defensa, muy especialmente en su línea media, que obligó a su antagonista a extremar esfuerzos para salir airoso en la contienda.

Todo ello motivó una lucha plena de incidencias emotivas, que hizo que se presenciara el mejor espectáculo futbolístico del año actual ante la mayor concurrencia registrada en el presente certamen.

Solamente cuando las cifras del score arrojaron dos tantos para Peñarol, el juego decayó en intensidad, mientras tanto, fueron setenta minutos de intenso bregar en un interesante duelo entre la avanzada de Peñarol y la línea media de Rampla Juniors, donde el fraybentino Fracuelli, convertido en un centro medio de positivo rendimiento, motivó que toda la defensa actuara con orden, logrando así una mejor disposición para desbaratar los intentos de sus contrincantes. En el período inicial, el duelo entablado fué favorable a la defensa de los del Cerro, pues pudieron mantener su valla invicta pese a que la ofensiva aurinegra fué por momentos muy apremiante. Sin embargo, sus intentos eran perfectamente controlados, y no podían los presididos por Schiaffino, pese a sus intentos repetidos y bien orientados, encontrar ocasión para quebrar la valla custodiada por Saiini. Rampla Juniors, mientras tanto, respondía con ataques menos organizados, pero igualmente peligrosos, donde Riephoff, P. Rodríguez y Cantú eran los que más acierto ponían en sus jugadas, debiendo extremarse seriamente Máspoli y sus zagueros en repetidas ocasiones. El final de la etapa, sin que el score fuera abierto tras una lucha intensa y emotiva, dice en forma elocuente de la actuación destacada de cada defensa.

En la etapa complementaria, variaron las cosas en favor de favor de Peñarol. Su mejor estado atlético le permitió mantener el ritmo violento del período inicial, mientras que en filas contrarias se notaba que el cansancio iba haciendo mella en la labor de algunos de sus integrantes, en especial manera en Fracuelli, que ya no controlaba a los centrales con la eficacia anterior. Fueron entonces más frecuentes los avances del team aurinegro, y mucho más peligrosas sus incursiones, a la par de ser menos abundantes los avances del contrario. Pronto dió sus frutos esta ofensiva, hasta señalar tres goals para Peñarol, que premiaron justicieramente su actuación superior y su mayor peligrosidad en la zona defensiva adversaria.

En filas del ganador fueron figuras de destaque Lorenzo, Sanguinetti, Obdulio Varela y todos los componentes de la línea delantera, donde Gutiérrez y Britos fueron muy prácticos y efectivos.

DEL DEPARTAMENTO DE PRENSA DE LA UNION CIVICA

Es preciso dotar al partido de poderosos medios de propaganda

ELLO SERA UNA ALENTADORA REALIDAD, SI SE OBTIENEN NO MENOS DE CIEN MIL PESOS

¿Tiene la ciudadanía sana la firme convicción de que el país necesita conocer una verdad política que sólo la Unión Cívica le puede proporcionar?

De ello no cabe duda.

Las personas que son capaces de una reflexión serena afirman sin vacilar, que ésta es hora en que todo buen patriota ha de aspirar a que el cuerpo electoral deje a un lado cuantas coacciones o presiones puedan actuar sobre su espíritu y su voluntad, y escuchen la verdad de frente, para tomarla con el más fuerte determinante de su decisión ciudadana.

● GRANDES PROBLEMAS RECLAMAN GRANDES SOLUCIONES

Pocas veces el país —por su culpa y por las ajenas— se ha visto abocado a tal cúmulo de dificultades y problemas.

Llegamos tarde a todas las decisiones. La crisis que afecta mil aspectos de la realidad nacional no se soluciona más con paliativos. Es tarde para compresas y analgésicos. Hay que atacar —escalpelo en mano— el organismo afectado. Y atacarlo dentro de las leyes de la biología política que aconsejan respetar muy seriamente el ordenamiento jurídico del país, para volcar en él la sustancia de una política nueva.

● DEL DICHO AL HECHO... HAY QUE SALVAR EL TRECHO

Esto lo ha reclamado la Unión Cívica cada vez que le ha tocado intervenir en un espisodio parlamentario, porque tiene —dentro de la esfera del Poder Legislativo— un verdadero sentido del gobierno.

Sí, la Unión Cívica actúa con mentalidad de gobernante. Como debe hacerlo todo quien integre un poder del estado, sea ejecutivo o legislativo, ya que todo ello es gobierno, no tinglado para farsa politiquera. Tiene del gobernante lo fundamental: serena prudencia, firme visión, ahincado esfuerzo, soluciones constructivas.

Sólo le falta un elemento: número.

Cinco legisladores han pasado más de tres años reclamando acción positiva en bien del país.

Pero son sólo cinco. Y tienen que ser muchos, pero muchos más.

Sólo así podrán imponer su afán de crear, de construir, de cimentar el orden social y la libertad del país.

● QUIEN DESEE UNA RENOVACION POLITICA HA DE COMPRENDER:

Que para que el pueblo todo comprenda estas verdades de a puño es necesario librar una gran batalla electoral.

Que es preciso que la voz de la Unión Cívica cubra, por su mayor fuerza, todas las otras voces destinadas a excitar pasiones, despertar apetitos, tender disimulantes cortinas de humo sobre los problemas del país cuya gravedad podría despertar la conciencia del ciudadano.

Que para lograrlo se requiere montar una campaña de propaganda capaz de dominar el vano ruido de quienes adormecen inteligencias en vez de hacerlas aptas para el raciocinio.

Y que ello no se puede lograr sin un amplísimo despliegue de medios.

● EL 3 DE JUNIO SALDREMOS A BUSCARLOS

Quien quiera la felicidad de la patria tiene que ser un obrero de esa felicidad.

Cuando el 3 de junio próximo salgan decenas de "teams" a la calle a visitar a un millar de correligionarios para poder reunir LOS CIEN MIL PESOS que necesita la Unión Cívica, habrá llegado la hora de sentir esa gran responsabilidad.

GIRAL DECLARO EN EL CONSEJO DE LA UN

DIARIO DE LA MAÑANA

Fundado por el Dr. Juan Zorrilla de San Martín el 1º de Noviembre de 1878

●

Director: Dr. Tomás G. Brena
Redactor Responsable: D. Julio César Pandolfo, Palmar N.º 2159
Administrador: D. Raúl Galiana

●

Empresa Editora: Editorial Juan Zorrilla de San Martín, S. A. - Ciudadela, 1469 — Montevideo - Uruguay - Teléfonos: Administración: 8 09 06; Redacción: 8 09 96

Edición de OCHO Páginas



● JULIAN S. HUXLEY SE HALLA EN E. UNIDOS. — El sabio, escritor y biólogo inglés, Julian S. Huxley, Presidente de la organización científica y cultural de las Naciones Unidas, se halla de visita en los Estados Unidos a invitación del Departamento de Estado.

● SIGUE LA HUELGA DE LOS MINEROS. — Un portavoz de la Asociación de Productores de Carbón de Pensilvania occidental declaró a la prensa de Wáshington que han reanudado su trabajo menos de diez mil obreros del carbón bituminoso, sobre un total de 400.000.

● NUEVO SUBSECRETARIO PARLAMENTARIO DEL MINISTERIO DEL AIRE. — Se anuncia en Londres que el Sr Geoffrey De Freitas ha sido nombrado subsecretario parlamentario del Ministerio del Aire de G. Bretaña.

● LLEGO A TOKIO UN CRUCERO FRANCES. — El crucero francés "Le Fantasque" llegó al puerto de Yokosuka en Tokio, procedente de Honkong. Este es el segundo buque de guerra francés que fondea en un puerto japonés desde la terminación de las hostilidades.

● TITO PARTIO PARA MOSCU. — El Mariscal Tito partió de Belgrado para Moscú a fin de conferenciar con el Generalísimo Stalin.

● RENUNCIO EL MINISTRO DE ABASTECIMIENTO BRITANICO. — Presentó su renuncia el Ministro de Abastecimiento de Gran Bretaña, Sir Ben Smith.

● PROCESO CONTRA UN DIPUTADO COMUNISTA. — Se inició en Montreal el proceso contra el diputado comunista Fred Rose, perteneciente al Parlamento de Ottawa e implicado en el asunto de la bomba atómica.

Se recuerda que este juicio fué postergado ya en dos ocasiones.

● DIPLOMATICO CHINO EN BUENOS AIRES. — Se encuentra en Buenos Aires un alto funcionario del Ministerio de Informaciones de China. Se trata del Sr. C. H. Lowe, quien realizó el viaje hasta Buenos Aires cumpliendo una misión que deberá realizar ante la representación diplomática de su país.

● DECESO DEL GOBERNADOR ELECTO DE LA PROVINCIA DE LA RIOJA. — En las primeras horas de la tarde de hoy, dejó de existir en La Rioja el gobernador electo de la Provincia Sr. Leovino S. Martínez.

● REGRESO A BRUSELAS EL PRINCIPE CARLOS. — Llegó a Bruselas, procedente de Lisboa el Príncipe Carlos, Regente de Bélgica.

● HUELGA DE PORTUARIOS INGLESES. — Los portuarios de Middlesohoyough (Londres), declararon la huelga para protestar contra la clausura de los cafés durante los momentos de descanso. Esos obreros declararon que reanudarán el trabajo a condición de que el descanso coincida con la apertura de dichos establecimientos.

● SEGUNDA REUNION DEL CONSEJO ECONOMICO Y SOCIAL DE LA U.N. — La segunda reunión del Consejo Económico y Social de la U.N. comenzó con la discusión del informe presentado por el Comité de expertos, preparatorio de la Conferencia Internacional de Salud Pública.

LA FORM CION DEL GABINETE HOLANDES

LA HAYA 27 (AFP) — La designación de Beel, perteneciente al partido católico progresista, para formar nuevo gabinete es indice del deseo del partido católico de colaborar con el partido del trabajo en el futuro gobierno.

En efecto, en su elección la reina Guillermina observó estrictamente las reglas constitucionales y se inspiró en los informes que le sometieron los jefes de los grupos parlamentarios.

Este espíritu de conciliación de que han hecho gala los católicos, no significa, sin embargo, que resulte una labor fácil formar nuevo gabinete. Es justamente lo contrario lo que parece avecinarse y esa impresión se desprende de las condiciones que, para su participación el gobierno ha presentado partido del trabajo.

Estas condiciones pueden resumirse en la siguiente forma: continuación de la política de economía dirigida del gabinete Schermerhorn, programa mínimo de nacionalizaciones, creación de una organización profesional bajo el control del estado y una política liberal respecto a los nacionalistas indonesios.

Ninguna de estas condiciones es inaceptable para los católicos pero en cada una de ellas se puede motivar una encendida discusión antes de llegar a un acuerdo. Los socialistas están decididos a no comprometerse a la ligera y han de reclamar precisiones y garantías.

Por otra parte, la posición católica es la siguiente: no hacen objeciones al programa de nacionalizaciones pero entienden que en ese dominio se debe proceder con cautela; como los socialistas son partidarios de una organización profesional pero la conciben de manera distinta otorgando a las profesiones una gran libertad de acción; finalmente en lo que concierne a las Indias Holandesas aceptan reconocer la república de Java pero tratan de limitar en lo posible sus poderes.

EL SUB COMITE DESEO MEJORES PRUEBAS, DECLARO EVATT

NUEVA YORK, 27 (AFP.) — Se celebró en horas de la tarde la segunda sesión pública del Subcomité de las Naciones Unidas que investiga el problema español y que fué presidido en esta ocasión por el Ministro de Relaciones Exteriores de Australia, Evatt. Dicha sesión estuvo dedicada a escuchar el informe del doctor Giral, presidente del Consejo de Ministros del gobierno republicano español en el exilio, y a formularle algunas preguntas que interesaban al Subcomité.

El delegado del Brasil, Velloso, dió la bienvenida a Evatt en nombre del Comité, recordando el importante papel desempeñado por el ministro australiano en la Conferencia de San Francisco durante la redacción de la Carta de las Naciones Unidas, dándole a continuación las gracias a Hasluk por su gestión como presidente del Subcomité.

Evatt dijo que iba a hacer al Dr. Giral algunas preguntas preparadas por el Subcomité.

A continuación le pidió a Giral información respecto a la organización de la policía secreta española por agentes alemanes, preguntándole también si sus informaciones al respecto son recientes y cuáles son sus fuentes.

Evatt indicó asimismo su deseo de saber si los agentes alemanes prosiguen sus actividades subversivas en Francia, Africa del Norte y Alemania.

El Dr. Giral declaró que los informes le fueron suministrados por agentes clandestinos en España, afirmando a continuación que su fecha es relativamente reciente.

A la pregunta de Evatt de si poseía información sobre casos particulares, Giral contestó que ello se refiere al capítulo de criminales de guerra del que deberá hablar más adelante.

El presidente del Subcomité se refirió entonces a las actividades de las asociaciones culturales y comerciales germano-españolas, afirmando el doctor Giral que importantes organizaciones —Asociación Cultural Germano-Española, Comité Yadin— siguen existiendo. Giral explicó que el Comité Yacin — nombre de un antiguo comentarista árabe en Berlín— mantiene relaciones con la Liga Arabe, que trata de provocar disturbios en el Africa Francesa del Norte. Este Comité, según puntualizó el primer ministro español se halla dirigido por agentes alemanes.

El delegado polaco Lange pidió informes sobre las escuelas controladas por alemanes existentes aún en España y Giral afirmó que dichas escuelas continúan actuando en forma camuflada y que Franco, pese a su promesa, jamás cerró tales escuelas, cuyo personal es germano-español.

Pasando a la cuestión de la energía atómica, Evatt pidió informes sobre las materias primas y el personal calificado, contestando Giral que en diversas provincias —Salamanca, Asturias y Córdoba— hay existencias de uranio así como otros minerales que pueden servir en lo porvenir para la desintegración atómica, tales como plomo y mercurio, de los cuales hay en España inmensas cantidades.

Giral proporcionó a continuación diversos informes sobre las instalaciones de energía hidroeléctrica que se han construido o están en vías de construirse en España. Al respecto recordó la cantidad de saltos de agua que en cualquier momento pueden ser utilizados como los del Duero que permitirían una producción de más de diez millones de k.w. pro hora.

En su informe declaró asimismo que Inglaterra le vendió recientemente a Franco material de explotación eléctrica. Finalmente, citando un documento alemán firmado por Bormann, fechado el 1º de mayo de 1945, Giral declaró que el gobierno alemán envió a España tres sabios encargados de "investigaciones especiales" y que otros grupos se ocuparon en España del radar y de la Dirección Radial de Aeronaves.

Evatt preguntó entonces si Giral poseía pruebas de que las minas de uranio estén siendo actualmente explotadas. El presidente del consejo de ministros español contestó diciendo que Franco, por un decreto emitido el 5 de octubre de 1945 pone todos los yacimientos de uranio bajo el control del Estado, lo cual hace presumir que se hallan en explotación.

Respondiendo a una nueva pregunta, Giral subrayó que no puede afirmar terminantemente si se fabrican hoy día en España bombas atómicas ni si el uranio es utilizado para otras armas o para entregar a otros países.

Por su parte el delegado brasileño preguntó los fines específicos de esa comisión, y seguidamente Evatt pasó al capítulo de los criminales de guerra en España.

El ministro de relaciones exteriores australiano preguntó si Giral posee el nombre de los criminales de guerra, recordando Giral que ya había sometido al subcomité una lista de los criminales en cuestión y que someterá una nueva lista que comprende a los agregados militares, de marina y de aviación de Alemania en Madrid: general Kramer, Gustav Lenz, etc.

Agregó Giral que el gobierno de Franco entregó a 12 criminales de guerra a los aliados, mientras que el gobierno de los Estados Unidos mencionó 2.065 agentes nazis y que el gobierno de Gran Bretaña citó la cifra de 2.500.

Al tratarse el punto referente a las persecuciones del pueblo español por parte de Franco, el delegado australiano preguntó a Giral si poseía pruebas, ejemplos o documentos al respecto. Fué entonces que Giral se refirió al memorandum en el cual analizaba el origen del gobierno de Franco y la ayuda que éste obtuvo de Alemania e Italia.

Destacó asimismo Giral en nombre de su gobierno que Franco creó una legislación policial de inspiración alemana. El memorandum afirma que todas las libertades humanas fueron suprimidas en España y cita la ley de control de prensa. Asimismo cita las leyes sindicales, la ley sobre existencia de un sólo partido político y la ley sobre educación. Recalca las actividades falangistas en la América del Sur y recuerda los decretos relativos a los funcionarios en España y las medidas tomadas contra los francmasones.

El señor Evatt interrumpió la lectura del memorandum indicando que el subcomité había deseado ejemplos más precisos que la discusión general de las cuestiones aludidas. Giral contestó que el memorandum es una explicación general sobre las violaciones de los derechos humanos en España y casos de violencia contra los adversarios del régimen de Franco. "En España existen más de 160 prisiones conteniendo a 170.000 personas. Esta cifra disminuyó un tanto en un momento dado, pero a fines de 1944, 25.000 prisioneros condenados a muerte se hallaban en las prisiones de Madrid".

Citó muchos nombres de personalidades que habían recibido la muerte a manos de los falangistas: "En este sentido debo recordar las represalias tomadas por el gobierno de Franco contra los sacerdotes vascos".

Luego Lange interrogó a Giral sobre la composición de su gobierno y en especial el número de católicos y comunistas, informando Giral que él mismo pertenecía al partido de izquierda republicano español y que sus ministros estaban afiliados a los siguientes partidos: izquierda republicana, partido de la unión republicana, partido socialista, partido comunista, conservador, organizaciones sindicales y partidos autónomos, vasco y catalán. "Cada partido tiene un sólo representante".

Rusia no participará en el desfile de la Victoria

LONDRES, 27 (AFP.) — *"Lamento tener que anunciar que el embajador de Gran Bretaña en Moscu ha sido informado de que se ha decidido no enviar tropas soviéticas a Londres para el desfile de la Victoria, que se celebrará el 18 de junio próximo, declaró el Subsecretario del Foreign Office, Sr. McNeil, en respuesta escrita.*

Por su parte, el Ministro del Interior anunció que el general Eisenhower ha hecho saber que le será imposible hallarse en Londres en la fecha indicada, ya que sus compromisos le retienen en Estados Unidos.

RESULTADO DE LOS COMICIOS BAVAROS

MUNICH 27 (AFP) — He aquí el resultado oficial del escrutinio de las elecciones municipales realizadas en Baviera:

Los Demócratas Cristianos obtuvieron 421.140 votos y 313 bancas de concejales, o sea el 43 o|o de los votos.

Los Social Demócratas 356.550 votos, 236 bancas y el 37 o|o de los votos.

Los comunistas 64.160 votos, 31 bancas y el 6.8 o|o de los votos.

Los Demócratas Liberales 32.251 votos, 11 bancas y el 6 o|o de los votos.

Los demás partidos políticos 60.142 votos, 34 bancas y el 3.3 o|o de los votos.

A título informativo se anuncia que Baviera cuenta con una población de 2.065.928 habitantes; estaban en condiciones de votar 1.093:406 personas, sufragaron 954.073 individuos y el porcentaje de votantes alcanzó al 86.4 o|o.

Síntesis de las Ultimas Noticias

PARO TOTAL EN EL PUERTO DE SANTOS. — Desde la una de la tarde de ayer los servicios del puerto de Santos están paralizados a consecuencia de la huelga de obreros portuarios, cuyas razones han sido oficialmente ignoradas hasta el momento.

Según los círculos bien informados el actual paro es debido a la detención de los trabajadores que rehusaron descargar barcos de bandera española y su subsecuente proceso de acuerdo a la ley sobre huelgas.

REANUDOSE EL TRABAJO EN UNA MINA DE CARBON BITUMINOSO. — Hoy se reanudó el trabajo en las minas de carbón bituminoso de la región oeste del estado de Kentucky, después que un destacamento militar integrado por ciento cincuenta hombres, se hizo cargo de la protección de los obreros que quisieron reanudar sus tareas. Bajo dicha protección, ochenta mineros volvieron a la mina.

NACIONALIZACION DE LA INDUSTRIA PESADA EN GRAN BRETAÑA. — El Ministro de Abastecimientos de Gran Bretaña presentó en la Cámara de los Comunes un proyecto de ley tendiente a nacionalizar las importantes secciones industriales del hierro y acero.

Se indica que, si la propuesta obtiene aprobación, la nacionalización deberán elevarse a efecto durante la presente legislatura, es decir, en el curso de los próximos cuatro años.

SE ATENTO CONTRA EL SR. ALEXIS DE VILLENEUVE, CANDIDATO DEL M.R.P. — Alexis de Villenueve, candidato a diputado por el Movimiento Republicano Popular en las próximas elecciones legislativas, fué mortalmente herido a tiros en el curso de una reunión política de su partido, realizada en París.

Hasta el momento se ignoran las causas del atentado.

REVOLUCION SOFOCADA EN LA INDIA. — La Exchange Telegraph informa de Nueva Delhi que en el estado de Himalaya de Cachemira, fué sofocada una revolución contra el Mahrajah de Jammy y Cachemira, y 450 miembros del partido de la Conferencia Nacional fueron arrestados.

EL MARISCAL TITO LLEGO A MOSCU. — El mariscal Tito y los miembros de la delegación yugoeslava fueron recibidos por Stalin y Molotov. Asistió a la recepción el embajador de la URSS en Belgrado.

LOS NIÑOS EUROPEOS POR AHORA NO SERAN EVACUADOS DE LA INDIA. — El subsecretario de Estado, Sr. Henderson, declaró ayer de tarde en la Cámara de los Comunes, que ninguna disposición será adoptada con vistas a la inmediata evacuación de todos los niños europeos que viven en la India, como consecuencia de las decisiones recientes del gobierno británico. Agregó que la situación no justificaba en manera alguna tal resolución.

FUE EVITADA LA HUELGA EN LA MARINA MERCANTE — La administración marítima de guerra de los Estados Unidos firmó, en nombre de las compañías marítimas, un nuevo contrato con los sindicatos marítimos de los puertos del Atlántico y del Golfo de México. Este contrato sería susceptible de evitar la huelga del personal de la marina mercante que había sido prevista para el 15 de junio próximo.

BORLENGHI SERIA MINISTRO DEL INTERIOR ARGENTINO. — En un acto celebrado en la Asociación Gremial Laborista de Rosario, el diputado José V. Tesorieri afirmó que el Sr. Angel C. Borlenghi será designado Ministro del Interior del gobierno de Perón.

RENUNCIO EL MINISTRO DE ALIMENTACION INGLES. — Los observadores preveían la renuncia de Sir Ben Smith, desde que el primer ministro Attlee escogió al Lord presidente del Consejo, Herbert Morrison, para la reciente misión en Wáshington, donde se trató la ayuda alimenticia norteamericana. La renuncia de Mister señala el primer cambio importante en el gabinete de Attlee desde que los laboristas subieron al poder en julio de 1945.

OPINIONES BRITANICAS, SOBRE LAS DECLARACIONES DE MOLOTOV. — La prensa británica comenta hoy las declaraciones del Ministro del Exterior de Rusia, Viacheslav M. Molotov, sobre la política exterior del Soviet, considerándolas como "un ensanchamiento del abismo que separa a Rusia de las democracias occidentales".

LA FRONTERA FRANCO-ITALIANA

EXPOSICION DEL EMBAJADOR DI SOROGNA

PARIS, 27 (AFP.). — Los adjuntos de los Ministros de Relaciones Exteriores reanudaron esta tarde sus trabajos en el Palacio de Luxemburgo, los cuales se extendieron desde las 16 a las 19.10 (hora local).

La mayor parte de la reunión estuvo dedicada a escuchar al representante de Italia, Sr. Di Sarogna, quien presentó los puntos de vista de su país, acerca de las regiones de Tende y Brigue.

En el curso de su exposición el embajador italiano en Francia, presentó a los adjuntos un lujoso atlas, en el que la frontera franco-italiana aparece trazada a lo largo del Var, y comprende por consecuencia Mónaco y Niza, así como toda la parte oriental de los Alpes Marítimos, que son según Italia, su frontera natural y tradicional.

La base de la exposición del representante italiano, fué el informe de los expertos aliados, que los cuatro Ministros enviaron a las zonas indicadas de Tende y Brigue. La argumentación del Sr. Di Sarogna, consistió en forma principal, en hacer destacar, que en este informe nada justifica el cambio de soberanía para ambas poblaciones.

Di Sarogna no dejó de referirse al informe de los expertos, según el cual, está comprobado que los sentimientos de las poblaciones afectadas, eran favorables a Italia, salvo en el caso de Brigue, en que las opiniones se hallan divididas.

Respecto a la lengua, el representante italiano dijo que si bien se hablaba corrientemente el francés en Tende y Brigue, ello se debía a que en el establecimiento escolar italiano

SE REUNIERON LOS ADJUNTOS DE LOS CUATRO MINISTROS. — El plebiscito de 1860 en favor de Francia no parece concluyente para Di Sarogna, quien afirma que no fué libremente expresado. Este argumento es vivamente discutido en los círculos franceses, adonde se decalra, que por el contrario, el gobierno piamontés, hizo todo cuanto estuvo a su alcance para evitar que el pueblo expresara libremente su voluntad de unirse a Francia.

El representante italiano siguió diciendo que los argumentos estratégicos, no son favorables para la rectificación fronteriza. Los franceses —señala— lograron rechazar fácilmente la agresión italiana, que partió precisamente, de las regiones que reclama Francia.

En ambio Di Sarogna se extendió sobre la necesidad de Italia de conservar las usinas eléctricas del Valle de Lariya, que proporcionan según él, el 67% de la energía eléctrica para toda la provincia de Liguria. Sin embargo, otros testimonios de técnicos italianos, aducen que tales usinas sólo producen el 5%.

Además se argumenta que sería fácil para Italia el trasladarlas aun cuando los franceses arguyen que sería injusto que la República Francesa que vió destruídas sus usinas hidroeléctricas de Breil y Fontan, en los Alpes Marítimos, por la acción ítalo-germana, tuviera ahora que construir nuevas fábricas de energía en esta zona.

SE INTERVINO EL PUERTO DE SANTO

RIO DE JANEIRO, 27. (AFP). — Con el fin de impedir nuevas incidencias en el movimiento portuario de carga y descarga de los navíos, el presidente de la república Eurico Gaspar Dutra decretó en horas de la tarde, la intervención federal en el puerto de Santos.

Fué nombrado interventor del citado puerto el capitán Pitanza de Almeida.

V. MOLOTOV ACUSA A EE. UU. Y GRAN BRETAÑA

MOSCU 27 (AFP) — Molotov expresó que "la ofensiva de paz de que se habla en algunos círculos norteamericanos consiste en imponer a Rusia la voluntad de Gran Bretaña y Estados Unidos".

Dijo el Comisario de Relaciones Exteriores ruso que el gobierno soviético, en un esfuerzo por llegar a un arreglo en la actual situación, había hecho algunas concesiones en París, pero sin que se llegara a nada en concreto.

Al referirse al problema de las reparaciones italianas, manifestó que se había tropezado contra un bloque anglo - norteamericano que desarrolló una ofensiva contra la Unión Soviética en lugar de una ofensiva en favor de la paz. "Habiendo formado el bloque con el deseo de imponer su voluntad a la Unión Soviética, —agregó— las delegaciones norteamericana y británica no quisieron tomar en cuenta los más legítimos intereses de la URSS y torpedearon la posibilidad de una decisión conjunta respecto a la cuestión de las reparaciones italianas".

Destacó luego Molotov que ningún estado que se respete, se sometería a esa clase de maniobras, "como las que el bloque anglo - norteamericano ha dirigdio contra Rusia". Haciendo una advertencia a G. Bretaña y Estados Unidos dijo que "solamente las aspiraciones hacia una amistosa cooperación pueden servir como base para el desarrollo de las relaciones entre el gobierno soviético y los otros estados".

Desmintiendo las manifestaciones del Secretario de Estado de la Unión Mr. Byrnes, según las cuales Stalin había accedido en principio en el mes de diciembre de 1945 a la propuesta norteamericana de un tratado cuatripartito por 25 años sobre el desarme y desmilitarización de Alemania, manifestó: "Mr. Byrnes formula así una declaración en cierto modo inexacta, pues en diciembre el Secretario de la Unión no tenía aún un borrador del tratado y por consiguiente el consentimiento de Stalin".

Formulando una censura a la propuesta norteamericana de someter los tratados de paz a las Naciones Unidas, expresó: "La cuestión de los tratados de paz no concierne a las Naciones Unidas. Esta fué una tentativa más para quebrar la fórmula existente para la coordinación entre los tres grandes y utilizar métodos de presion, amenazas e intimidación contra la Unión Soviética".

LONDRES 27 (United) — El Ministro de Relaciones Exteriores, Ernest Bevin, probablemente contestará en el debate que sobre política exterior se producirá en la Cámara de los Comunes la semana próxima.

EL SENADO SE OPONE A TRUMAN

CALIFICAN SU PROYECTO DE TOTALITARIO

WASHINGTON, 27 (AFP.) — El proyecto de ley sobre el trabajo, del Presidente Truman, encuentra una oposición cada vez más viva a medida que sus eventuales consecuencias, y el verdadero alcance del mismo se hacen más claros al espíritu de los legisladores.

Violentas interpelaciones se sucedieron en el Senado, durante su última sesión, declarando Downey que "la ley es durísima y la más dictatorial que nunca ha sido propuesta".

Estimando que la proposición presidencial solo podía compararse a los adictos de Hitler y Mussolini, el senador Downey siguió expresando "Si esta ley fuera aprobada, cualquier industrial estaría en condiciones de amenazar a sus trabajadores diciéndoles que se sometan a sus condiciones, pues de otra manera serán movilizados".

Afirmando que el espíritu de independencia está todavía vivo entre los ciudadanos norteamericanos, el Sr. Downey preguntó "¿Si los trabajadores se niegan a descender a las minas, podrá el Presidente hacer invadir sus moradas, arrancarlos de sus familias y colocarlos en batallones de trabajo? A pesar de que hasta ahora otorgué mi apoyo al Presidente, niego mi confianza a quien desea tener el derecho de vida y muerte sobre millones de seres humanos".

SIGUEN LAS CONVERSACIONES PARA SOLUCIONAR EL CONFLICTO MINERO. — WASHINGTON, 27. (AFP). — Mientras el líder John Lewis —Presidente del Sindicato de Mineros— conferenciaba con el Secretario del Interior, Sr. Kurg, para tratar de encontrar una base de acuerdo sobre el contrato que terminaría con la huelga de los 400.000 mineros, no llegaba a 2.000 el número de trabajadores que ocupaban su puesto en las minas de carbón bituminoso.

El vocero de la Oficina de Comestibles que adelantó esas cifras, agregó que estos mineros pertenecían al Sindicato Independiente "Mineros Progresistas", que no declaró la huelga sea trabajadores sindicados.

Según las informaciones oficiales, sólo 200.000 toneladas serán extraídas hoy, comparadas con el millón y medio de toneladas que se extraen diariamente en tiempo normal.

SE RECHAZO UNA PROPUESTA SOBRE REFUGIADOS

LONDRES, 27. (United). — El Comité Especial de las Naciones Unidas para refugiados y personas desplazadas, ha rechazado hoy una propuesta polaca para proporcionar ayuda internacional a los repatriados después de su regreso a sus países de origen. La propuesta sugería que el nuevo organismo internacional de refugiados suministrara por breve tiempo a los repatriados, ayuda financiera o material durante el período inicial del restablecimiento de sus patrias.

La medida propuesta alentaría número de refugiados a volver a sus lugares de origen, pero los delegados que estuvieron en contra de la misma expresaron que el método podría emplearse como "un soborno" para inducir a los refugiados a ese regreso.

Josef Winiewicz, principal delegado polaco, dijo que hasta ahora se habían repatriado dos millones, 200.000 ciudadanos.

WALLACE ABOGO POR LA AYUDA ECONOMICA

WASHINGTON 27 (AFP) — "Los préstamos a otras naciones, además de Gran Bretaña, son indispensables a la cooperación internacional", declaró esta mañana el Secretario de Comercio, señor Henry Wallace, al hablar hoy ante la Comisión Bancaria de la Cámara, y refiriéndose al acuerdo anglo-norteamericano.

"Nuestra política económica extranjera debe promover la reconstrucción económica en Europa oriental, como en Gran Bretaña". "Me opongo tan firmemente a la formación de un bloque económico oriental, como a uno occidental. El acuerdo económico anglo-norteamericano, aporta una importante contribución a la solución de los dos problemas que afrontamos actualmente: el de una paz durable, el de la prosperidad económica".

El Secretario de Comercio añadió luego: "La segunda guerra mundial fué provocada por el aislamiento político; a este respecto hemos recibido una buena lección y ahora estoy firmemente convencido que todas las naciones están decididas a contribuir al éxito de la Organización de las Naciones Unidas, y hacer de esta Institución un instrumento vivo de la unidad mundial".

"La experiencia nos enseña que esta lección no debe ser olvidada, y que un mundo dividido en bloque económico, conduce inevitablemente a rivalidades que degeneran en hostilidades en los campos de batalla, en el cielo y en el mar".

Mr. Wallace agregó, que el programa estadounidense de cooperación, debe ser un plan de ayuda a la reconstrucción económica mundial. "Es con este propósito, que fué creado el Banco Internacional de la Reconstrucción; es también por dicha razón, que fondos suplementarios fueron entregados al "Exportation and Importation Bank", y que la entrega de nuevos fondos será solicitada en breve por nuestro gobierno".

El Secretario de Comercio dijo más adelante: "Aunque nuestros esfuerzos logren un pequeño éxito, nuestro comercio con el extranjero ascenderá a más de diez millones de dólares anualmente. Esta cifra asegurará su empleo a más de cuatro millones de individuos, lo cual representa una parte importante de nuestro plan de asegurar el trabajo en toda la extensión de nuestro criterio. Este amplio programa de exportación, únicamente puede llegar a cumplirse sobre la base de acuerdos libres y sin restricciones de ninguna especie. El rechazo del convenio británico, reduciría las exportaciones norteamericanas a un nivel más bajo del que existía antes de que estallara la guerra, y sus consecuencias repercutirían sobre toda nuestra economía".

"El programa económico —terminó diciendo el Sr. Wallace— del cual el acuerdo anglo-norteamericano es parte integrante, es quizá nuestra última oportunidad de cooperación con los pueblos y los gobiernos del mundo en reconstrucción, es decir con un mundo pacífico y próspero".